



MARTES 26 DE JUNIO DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLII - N° 118  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 2<sup>a</sup> SECCION

JUDICIALES

## REMATES

Por Orden de la Sra. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 11 en autos: EXPTE: 463924: "MOSSO, Blanca c/ LINARDI, Virginia Adela y otro –ejecutivo", la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el día 28/06/2018 a las 12 horas en la Sala de Remates que posee el Colegio de Martillero y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito en calle Alvear n° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, o si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no se realizara el día señalado éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, rematará un inmueble sito en calle General Bustos n° 2766/2866 de Río Cuarto, de propiedad del Sr. Alberto Héctor Pollo, inscripto en el R.G. Propiedad en la MATRICULA 541.915, que se desig. Lote 10 de la mza. 11 con Superficie Total: 308 ms. 80 dms. Cdos.- CONSTA de: patio previo, comedor, tres dormitorios, baño completo, y patio con ampliación sin terminar. Servicios: Luz, agua, gas, y cloacas. CONDICIONES: Por la base de \$ 447.841, en caso de no haber postores por sus 2/3 partes o sin base, Incremento mínimo: 1% de la base abonar en el acto de subasta el 20% del monto en efectivo o cheque certificado, con más la comisión del martillero, y el 4% sobre el precio de subasta (art. 24 de la ley 9505 modif. Por decreto n° 480/14 –Ap. Viol. Fliar-), que deberá abonarse al martillero, para su oportuna rendición de cuenta en los plazos de ley. AFIP 10,5% en concepto de IVA a cargo del comprador sobre las mejoras que ascienden a \$ 490.000. El saldo del monto deberá depositarse dentro de los 15 días de ejecutoriado el auto interlocutorio del remate mediante transferencia electrónica, y bajo apercibimiento de aplicar un interés equivalentes al 2% mensual hasta su efectivo pago. Inscripción: Los gastos de inscripción son a cargo del comprador. Compra en comisión: en el acto de subasta deberá indicarse el nombre y domicilio del comitente quien deberá ratificarse la compra y constituir domicilio en el término de 5 días del remate, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista. Estado de ocupación: en el inmueble existe una vivienda habitada por la –sra, Natalia Elizabeth Bildoza y sus hijos, que no ex-

hibe boleto. EXHIBICION: 27/06/2018 de 12,30 a 13,30 hs. en General Bustos n° 2766/2866 de Río IV- martillero. Cel. 0358- 154025587. Of. 11/062018-EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE SIN PREVIO PAGO CONFORME LO DISPUESTO POR ART. 111 DE LA LEY 9459-5 días - N° 159353 - \$ 5244,50 - 28/06/2018 - BOE

REMATE: Por Orden de la Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg. 3º Nominación) de Río Cuarto, Dr. Rolando O. GUADAGNA, Secretaría Dra. Erica GAMBLUCH, en autos "R. Y G. SGARLATA S.R.L. c/ BIN Daniel Roberto – Ejecución Hipotecaria (Expte. 6518448)", el Martillero Pablo Daniel CASSINI (MP. 01-1159), rematará el día Viernes 29 de Junio de 2.018 a las 10 hs. en sede del Juzgado de Paz de la Localidad de Del Campillo (Cba.) Un lote de terreno designado como parte del Solar 12 de la Manzana "Z" del plano oficial del Pueblo Cook, Estación Del Campillo, Ped. Necochea, Dpto. GENERAL ROCA, Cba., designado como SOLAR DOCE B, en un plano espec. de subd. confec. por el Ing. Civil Hugo Cabrera y mide: 10 ms. de frente al sud por 30 ms. de fondo o sea una SUP. TOTAL de 300 ms2., lindando: al Norte, con parte del Solar 8; al Este, Solar 11; al Sud, calle Enrique Cook y al Oeste, con el Solar 12 A.- El DOMINIO figura inscripto en MATRICULA N° 351.545. a nombre de Daniel Roberto BIN, arg., nacido el 12/11/1967, DNI. 18.543.858, cas. c/ Sandra Gladys ALI.- Empadronado en la D.G.R. en Cta. N° 15-04-1.571.2717/- Ubic. Catastral: Loc. 05; C.01; S.01; Mz. 057; P.010, el que deberá salir por su base imponible \$ 243.017,00, dinero de contado y al mejor postor.- Postura mínima \$ 3.000,- Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal el mismo no se realizara el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. El/los comprador/es deberá/n abonar en el acto de subasta el 20% de la compra mediante dinero efectivo de contado o cheque certificado, con más la comisión de ley del martillero y el 4% del precio obtenido destinado al Fondo de Prevención de Violencia Familiar (art. 24, Ley 9505 – Decreto 480/14). Transcurrido el término 15 días desde ejecutoriado el auto interlocutorio del remate, deberá

## SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 6
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 7
Cancelación de Documentos .....	Pag. 14
Citaciones .....	Pag. 14
Notificaciones .....	Pag. 33
Rebeldías .....	Pag. 33
Sumarias .....	Pag. 34
Usucapiones .....	Pag. 34

depositarse el saldo del precio mediante transferencia electrónica, conforme a lo dispuesto por el B.C.R.A (Comunicaciones "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003) bajo apercibimiento de aplicar interés del 2% mensual y de lo prescripto por el art. 589 del CPCC.- Resultarán a cargo del/los comprador/es los trámites y gastos de inscripción que correspondan, quién deberá constituir domicilio en el radio legal de 30 cuadras en el acto de subasta. Hágase saber al comprador en comisión, que deberá indicar en el acto de la subasta el nombre y el domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra y constituir domicilio en el término 5 días a contar desde el remate, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista. Hágase saber a los interesados que conforme lo dispuesto en Comunicación "A" 5212 del 01/08/2011 y A.R. N° 89 Serie "B" del 27/09/11, los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000 a cuyo fin los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria.- Publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial (art. 31, TO Dto 897/95) y en un diario local.- Los edictos legales deberán limitarse al texto ordenado por la ley procesal, no comprendiendo notables o destacados de naturaleza alguna.- Estado de ocupación: habitado por un inquilino sin contrato.- Características y Servicios: y el mismo se trata de una propiedad que posee un living, una cocina, un baño, dos dormitorios, un patio con un dormitorio en construcción y un pequeño galpón. No consta que la propiedad se encuentre afectada a explotación comercial. Los datos que refieren a las características edilicias y servicios del inmueble, se encuentran debidamente descriptos en el acta de constatación obrante a

fs. 87.- Informes: Pablo D. CASSINI (Martillero Judicial MP 01-1159) - Estrada N° 729 Río IV - Tel. 0358-4627110.- (pablocassini@gmail.com).- Fdo. Rolando O. GUADAGNA (Juez) – Erica GAMBLUCH (Secretaria).-

5 días - N° 156093 - \$ 6017,75 - 29/06/2018 - BOE

DICTO: Juz C y C. 4° Nom en autos "GRUPO PILLAR S.A. C/ DISTRIBUIDORA MAUL S.A. - EJECUCIÓN PRENDARÍA" (EXPTE. N° 5687225) Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., subastará el 27/06/2018 a las 10 hs, en Sala de Remates de Tribunales Arturo M. Bas 244 sub suelo, el rodado Marca Mercedes Benz modelo BK Sprinter 413 CDI/F 4025, tipo furgon, año 2008, Dominio GVK108, inscripto a nombre de la demandada DISTRIBUIDORA MAUL SA. ESTADO: abolladura parte trasera derecha, lateral izquierdo abollado, parabrisa astillado, puerta delantera abollada; detalles propios del uso. CONDICIONES: base de \$ 397.727,13. El comprador deberá abonar el 20 % del importe de su compra, como seña y a cuenta del precio total, más la comisión de ley al martillero -10%; saldo al aprobarse la subasta según art. 589 del CPC "Cuando el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasados treinta días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciera y la demora le fuere imputable, deberá abonar intereses a la tasa que fije el tribunal" (Tasa pasiva BCRA más 2% nominal mensual). Asimismo el comprador deberá abonar el 4% del precio en concepto de impuesto de Violencia Familiar ello en los términos de la ley 9.505. Postura mínima \$ 1000. Modalidad de pago: el saldo de precio deberá abonarse a través de transferencia electrónica bancaria desde su cuenta, a la cuenta N° 24235109, CBU 0200922751000024235192 y perteneciente a este Tribunal y para los presentes actuados. COMPRA EN COMISION: deberán manifestar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. REVISAR: Ruta Provincial 13 Km 2 ½ Pilar – Días: 25, 26, de junio de 8.30 a 18 Hs. INFORMES: Martillero Axel J. Smulovitz-TE: 4280563-156501031. OF: 01/06/2018. FDO: LETICIA CORRADINI DE CERVERA – SECRETARIA.-

3 días - N° 157127 - \$ 1786,08 - 27/06/2018 - BOE

Ord J 1º Inst CC Fam 3A Sec 6 Río IV Cba. En autos "Cuerpo de Ejec de Sent del Dr. Bustos c/ Claudia A Sarricolea y Sergio E Cerutti en autos: Bustos, O Hugo c/ AGROGONMAR SRL y Otros

- Ejec - Cuerpo de Ejec" Expte: N°: 6251383. El Mart. Ariel Piovano Mat. 01-907, domic. en S. Martín 10 Of. 25 de Río IV TEL. 4632262, remat. el 26/06/18 a las 11:30hs en la Sala de Remates del Coleg. de Mart. y Corr. Púb. de la Prov. de Cba, sito en calle Alvear 196 (esq. Alonso) de esta cdad, 950 cuotas soc de titular. de la dda Claudia A. Sarricolea en la soc. AGROGONMAR SRL, insc en el Reg. Púb. de Comer. en el Prot. de Contratos y disoluciones bajo la Mat. 6.619 de fecha 18/10/2004. Si por fuerza mayor o imposib. del Trib. el remate no se realiz. el día señalado, éste tendrá lugar el 1er día hábil sig. a la misma hora y lugar, la que saldrá por la base impo. de \$ 1.200.546, post mín de \$ 1.000 debiéndose abonar el 100% del precio en el acto de remate y comis. de ley a cargo del comp. I. V.A. si correspondiese. Hágase saber al comp en sub que deberá consig. el 4% sobre el precio de subasta establecido por Ley Pcial. 9505 (Ap al fdo de Prev de Viol Fliar) en una cta cte. Esp abierta al efecto en el Bco Pcia. de Cba, a los fines de la aprob. de la subasta. Asimismo al que resulte adquirente en la subasta las cuotas no se le adjud si dentro de los 10 días post. al remate la soc. presenta un adquirente o ella o los soc ejercitan la opción de compra por el mismo precio, depos. su importe. Comp. en comis. deberá indicar en el acto de la subasta el nomb. y domic. del comisionado, quien deberá ratif. la comp. y constituir domic. en el término de 5 días a contar desde el remate, bajo aperceb. de adjud. el bien al comisionista. Los interesados que conforme lo dispuesto por COMUNICACIÓN "A" 5212 del 01/08/2011 y Acuerdo Reglamentario N° 89 Serie "B" del 27/09/11, los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transf electrónica cuando se trate de import. superiores a \$ 30.000 a cuyo fin los interesados deberán contar con una cta en entidad bancaria.- Fdo. Dr. Guadagna Rolando O Juez – Dra. Baigorria Ana M Sec

2 días - N° 158265 - \$ 1260,68 - 26/06/2018 - BOE

Ord. Juzg. 1º Inst. 1º Nom. C.C Flia de Villa María, Sec, Fernández María S., en autos, MUTUAL DE LAS COMUNIDADES C/ COSER, ERVEN GUSTAVO Y OTRO - Ejecutivo - Expte. (1886708) Hernán Ippolito, M.P. 01-2158, rematará el 26/06/2018, a las 10:00hs en sala de Remates del Tribunal, calle Gral. Paz 331 PB, de Villa María el 25% del siguiente inmueble inscripto en el R.G.P a la Matrícula 534293 : fracción de campo ubicada en Colonia Fidelia ,ped. Punta del Agua Dpto. TERCERO ARRIBA, Pcia. de Córdoba, que mide 445,05m en sus costados norte y sud, por 916,40m. en sus costados este y oeste con superficie de cuarenta hectareas setenta y ocho areas cuarenta y tres

centiareas ochenta y dos decímetros cuadrados, linda: al N., calle de por medio, con Luis Fandiño y la fracción tercera; al E. con más terreno de este mismo inmueble, de Juan Bautista Chesta; al S., con la Colonia Macho Ruano y al O.; con de Agapito E. Fandiño, después María Rosso de Chesta, sin servicio de electricidad, base :\$278.024, 50, al mejor postor, dinero de contado. Incremento mínimo de las posturas: pesos dos mil setecientos ochenta (\$2.780), (art. 579 5º párrafo C. de P.C.). El o los compradores abonarán en el acto de subasta, el veinte por ciento (20%) del valor de su compra, como seña y a cuenta del precio, con más la comisión de ley del martillero y el 4% correspondiente al fondo de violencia familiar, y el resto al aprobarse la misma. Hágase saber al que resultare adjudicatario que en caso de no dictarse auto aprobatorio de remate, pasado treinta días de la subasta, deberá consignar el saldo de precio, bajo apercebimiento de que si no lo hiciera y la demora le fuera imputable, oblar un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina con más el dos por ciento (2%) mensual desde el vencimiento del plazo establecido hasta su efectivo pago (art. 589 in fine del C. de P.C.). Asimismo que en caso de compra en comisión, el comisionado deberá indicar el nombre y domicilio del comitente, el que deberá en el plazo de cinco días posteriores a la subasta, ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercebimiento de tener como adjudicatario al comisionado (art. 586 del C. de P.C.). INFORMES: Mart. Hernán Ippolito, T.E.0353-154220873.-9 de julio 147 PA.

4 días - N° 158536 - \$ 2780,08 - 26/06/2018 - BOE

Orden Juez 35º C.C. autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PELLIZA, Laura Cecilia – EJECUCIÓN PRENDARIA – EXPTE. N°5854823" Mart. Zotelo Pablo M. P. 01-0726, dom. Duarte Quiros nº651, Piso 6º "F", Córdoba, remat. 26/06/18 a las 10:00 hs. Sala Rtes. de Trib. Arturo M. Bas N°244, Subsuelo, Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca Volkswagen, Modelo Gol Trend 1.6, Tipo Sedan 5 puertas, Mod./Año 2010, Dominio IOS558; en el estado visto; inscripto a nombre de la demandada Sra. PELLIZA Laura Cecilia. Condiciones: Base inicial (\$133.545,68), en caso de no existir oferentes por base inicial, previa espera de ley, saldrá nuevamente por el 50% de dicha base (\$66.772,84), de no existir oferentes nuevamente, previa la espera de ley, saldrá a la venta por el 25% de la base inicial (\$33.386,42), de no existir oferentes por esta ultima saldrá a la venta, previa espera de ley, sin base. Dinero de contado o cheque certificado, mejor postor, acto Sub 20%

seña, más comis. Mart., más 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la subasta. En caso de extenderse mas de treinta días la aprobación desde la fecha de subasta y el comprador no depositare el saldo, devengara un interés del 2 por ciento y hasta su efectivo pago Incrementos a la Postura Mínima \$5.000, Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: 25 de junio de 15 a 17 hs. en calle Ministalalo n°1942, Córdoba. Inf. al Mart. 0351-155517031 o 0351-155223302. Of. 14/06/18. Sec. Dr. FOURNIER Horacio Armando  
2 días - N° 158843 - \$ 847,52 - 26/06/2018 - BOE

Ord. Sr. Juez 1ºInst. 4ºNom. Of. Unica Ejec. Fiscal, Sec. Dra. Tenedini - V. María, en autos MUNICIPALIDAD DE ARROYO ALGODON C/ GUTIERREZ RUBEN ALBERTO Y OTRO - E. FISCAL N°6296672. El Mart. José Suppo - M.P. 01-1371, con dom. en L. de la Torre 475 - V. María, subastará el 29 de junio de 2018 a las 10hs. en el Juzg. de Paz de Arroyo Algodon: Inm. ubic. en calle Blangetti s/nº al lado del nº 358 - A. Algodon, desig.: Fracc.de terreno ubic. Mz. 26, Pb. Est. A. Algodon, Ped.Mojarras, Dpto.GRAL. SAN MARTIN,Pcia. de Cba, LOTE 25, mide: 11ms.fte.al SO.s/sup.dest.a calle; 21,90ms.de fdo, SUP. 240,90 MTS.2, linda: SO, sup.dest.a calle; NO, pte.lote 26 y 27; NE,lote 12 y SE, lote 24.- Insc.Reg.Gral. de la Pcia. en MATRICULA N°: 1096775 - DGR. Cta. 1603182 90722 - Nom. Cat: C:01-S:01-Mz:004-P:025.- La zona posee serv. de luz elec., gas nat., agua cte.- CONDICIONES: BASE \$ 3.955, din. de contado, al mejor postor.- Inc.Mín.Post.: \$ 1.000.- El o los compradores, abonarán en el acto de subasta el (20%) del importe de su compra, como seña y a cta. de precio, con más la comisión de ley del martillero y el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma o a los 30 días de realizada.- ESTADO DE OCUPACION: DESOCUPADO.- MEJORAS: tapia de 2 mts. de alto de ladrillos block y comunes en un cost. en fdo. y fe., en otro cost. tapia 1,50ms. alto resto tejido.- Se ingresa a traves de un portón precario de caño y alambre. En su interior tres paredes de ladrillo comun de 1,60ms. de alto aprox., sin vereda, c/cuneta ni pavimento.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac.Nº: 1233- Serie7ª del 16/9/2014) GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C. C.- COMPRA EN COMISION: Art. 586 C.P.C.C.- INFORMES: al Mart. - Cel. 353 154214934.- Villa María, 12/6/18.- Fdo.Dra. Paola Tenedini-SECRETARIA.-  
4 días - N° 159124 - \$ 2349,76 - 29/06/2018 - BOE

REMATE: Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3era Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV, Sec. N° 6 en autos: "TERS, ANTONIO ISAAC C/ TERS, ELBA ROSA- DIVISIO DE CONDOMINIO – EXPTE N° 588491"; el Martillero Diego Semprini, MP:01-897; con domicilio en calle Baigorria N° 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 28 de Junio del 2018 a las 11:00 hs. en el Juzgado de Paz de la Localidad de Gral. Deheza, Pcia. de Cba.- Un Inmueble, que se describe como: DEPARTAMENTO ubicado en la calle Juan José Paso N° 447 PB del Municipio de General Deheza, Pedanía Carnerillo, Depto. Juárez Celman, Edificio "Susanita", UNIDAD UNO-P.H. UNO: 00-01; 00-02; 00-03, Sup. Cub. Propia total: 51.29 mts., Sup. Desc. Común de exclusiva total: 23.85. Porcentaje de copropiedad: 27 Plano 21020, inscripto ante el Registro de la Propiedad Bajo el Numero de Matricula (18-02) 637034/1, de titularidad de: El Sr. TERS, Antonio Isaac (Actor) y la Sra. TERS, Elba Rosa, (Demandada) ambos dueños de una porción igual de 1/2 cada uno.- El que a continuación se describe, tal cual como figura en el acta de constatación de fs. 314: "Departamento "ubicado al fondo del terreno, con un ingreso común, todo construido en planta baja, denominado como N° 1, separado por una reja, con puerta de ingreso, alero de madera y tejas, consta de un comedor, cocina de 3,50 m x 6,50m. con una barra que los divide,; La Cocina posee mesada de granito, bajo mesada, alacena y Cocina, un pasillo distributivo con un calefactor tiro balanceado, 2 dormitorios de 4 x 3.50m c/u, sin placard y un baño de 2x2,50m., con sanitarios instalados revestido con cerámicos y botiquín, un patio de 3,50x3,50m con piso de cemento, y una casilla que cubre un termotanque, Todo el Piso del interior es de Cerámico. Se Observan Reparaciones de Humedades en todos los ambientes, en techo y zocalos, Las Aberturas son de Chapa con postigos de madera en ventana y puerta de ingreso. ESTADO OCUPACIONAL: Libre de ocupantes.- Servicios: Todos (Calle Pavimentada).- Saldrá a la venta con la BASE IMPONIBLE de \$373.688.- Dinero de contado y al mejor postor.- COND: 20% acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, alcúota del 4% Ley 9505 art. 24; Incremento de posturas mínimas \$1.000.- El saldo del monto deberá abonarse al aprobarse la subasta, transcurriendo el termino de quince días desde ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalente a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el 2% no acumulativo, hasta su efectivo pago.- En caso de compra en comi-

sión, el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, a los 5 días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. En caso que el monto a abonar supere los \$30.000 deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta Judicial Abierta en estos Autos.- Día de visita 27 de Junio del corriente de 16:30 a 18:00hs.-

5 días - N° 159156 - \$ 4763,75 - 28/06/2018 - BOE

O/ Sra. Juez 33º CCCba, Conc. y Soc. N° 6, en autos "BADINO SERGIO DARIO c/ GREMOLICHE VICENTE FLORENCIO – SOC. CONT. – DISOL. DE SOC. – INC. DE REG. DE HONOR. – FERNANDEZ JULIO Y POLZONI de FERNANDEZ NANCY E." (EXPTE. 5681786), Mart. Podestá 01-961 c/dom. Duarte Quirós 545 2º Piso Of. "i", Rematará el 26/06/18, a las 10:00hs, en Sala de Remates, Arturo M. Bas N° 244 subsuelo, Cba. Derechos y Acciones al 50% de INMUEBLE, inscripto en Mat. 601698(11), Titularidad Vicente Florencio Gremoliche (hoy su sucesión), ubicado c/ fte. p/ Av. Duarte Quirós 1780 y p/ Sol de Mayo 285, Bº Alberdi de esta ciudad, identificado como Lote 45 – Mza. 10. Inmueble: 3 Salones para fiesta en tres plantas; sup. terreno 598m2; sup. de mejoras 1.157m2 c/ 3 cocinas – 2 depósitos, 11 baños, patio y terraza. Estado: Desocupado. Base: \$3.684.211,50, dinero en efectivo (transf. bancaria) y/o cheque certificado, y al mejor postor; comprador abona 20% del importe total de venta, en concepto de seña y a cuenta del precio, c/ más Impuesto Fondo Prev. Violencia Familiar (4%) y comisión de martillero (5%) en efectivo y demás comisiones e impts. que resulten a su cargo, saldo al aprobarse la subasta por transf. bancaria 5 días desde notif. Auto aprobatorio; en caso de abonarse con cheque, la emisión y/o el imp. correspond. a cargo del comprador.- Si la aprobación se produjera vencidos los 30 días corridos de la fecha del remate y ello le fuera imputable, abonará el interés compensatorio de tasa pasiva del BCRA, con más el 2% mensual.- Compra en comisión, previo a la subasta completar formulario; constituir domicilio dentro del radio de 50 cuadras del tribunal; No se aceptará cesión de derechos.- Incremento de la postura mínima \$100.000.- Títulos art. 599 del CPC, Gravámenes: los de autos.- Exhibición: Lunes 25/06/2018 de 14 a 17:30hs.- Inf.: Mart. 0351 - 4265206 / 156820473. E-mail: eopodesta@hotmail.com – Oficina: 14/06/18.-

3 días - N° 159182 - \$ 2482,35 - 26/06/2018 - BOE

O. Juz. Civ., Com., Conc. y Fam. de 2 Nom. Sec. N°3 de la Ciudad de Cosquín, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ ALVAREZ MIRIAM ELENA S/ EJECUTIVO (EXPTE. N°:2988100)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/ dom. en San Martín N°965 – P.A. Of. 19/20, rematará el día 26 de Junio de 2018 a las 11 hs., en la Sala de Remates sito en calle Catamarca N°167 de esta Ciudad de Cosquín, el INMUEBLE inscripto a la Matrícula Nro. N°1491654 ubicado en Esteban Echeverría s/nro. entre calles Bolívar y Saavedra de la Loc. de Santa María de Punilla con Superficie de 292,80 mts.2., a nombre de Miriam Elena Álvarez. Nom. Cat.: 47-30-02-188-013. BALDIO. La zona cuenta con agua corriente, energía eléctrica, adoquinado a 200 mts. y servicios municipales. LIBRE DE PERSONAS Y COSAS. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$307.915,28, contado o cheque certificado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4% imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión mart., y el saldo c/aprobación. Cuenta 315/20187006 CBU 0200315151000020187060. Post. mínimas: \$10000 - Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com.- Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Concurrir con constancia de CUIL/ CUIT.- Dra. Firbank, María Constanza. Secretaria. Of.18-06-18.

3 días - N° 159297 - \$ 1827,03 - 26/06/2018 - BOE

EDICTO: O.Juez 41<sup>a</sup>CC autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ OLIVA JUAN CARLOS Y OTRO –EJECUCION HIPOTECARIA- Expte. 3643103" Roqué Achával MP1-646 D.Quirós 640 4<sup>o</sup>C, Cba. rematará, Sala Remates PJ (A.M.Bas 244 Subs) el día 27/06/2018 a las 9hs.: Vivienda a nombre de Sr. OLIVA Juan Carlos Matrícula 33908(11) ubicado en calle Ramón Carbajal 5445 de B°Palmar, Cba, Sup.Terreno 350m2. Ocupado por coheredera del demandado. Mejoras: jardín, living-comedor, cocina-comedor, garaje, un dormitorio, baño, patio c/lavadero, por escalera un dormitorio y un baño. Condiciones: Base \$798831, dinero contado al mejor postor, 20% acto subasta c/ seña a cuenta precio, más comisión de ley martillero y 4% p/fdo. prev.viol.fliar (ley 9505), saldo a la aprobación de la subasta o a 30 días del remate, lo que ocurra primero. Vencido el plazo otorgado a los fines del depósito del saldo de precio, el adquirente abonará 2% mensual, más tasa pasiva BCRA, desde subasta y hasta pago. Postura Mínima \$10000. Compra comisión manifestar nombre completo DNI domicilio comitente

(Presentar Decl. Jurada art. 23 Ac. Regl. 1233 A del 16/09/14), y ratificarse en 5 días bajo apercibimiento (art. 586 CPC). Inf: Te: 0351-155952832 Fdo. Dra. Lucila Halac Gordillo-Secretaria. Of.: 19/06/2018.

3 días - N° 159504 - \$ 1055,46 - 27/06/2018 - BOE

EDICTO: Orden Sr. Juez C.C.C.F. de 2 Nominación de Villa Carlos Paz., Dra. Rodríguez, Of. Ejec. Part.; Sec. Dra. de Elias Boque, en autos "MONTERO MARIA DEL CARMEN c/ ZACARIAS CLAUDIO – EJECUCION PRENDARIA EXP. 2.278.121" Mart. Adrián M. LENCI, Mat. 01-1216, Gobernador Ortiz y Herrera 35 VCP, REMATARÁ: el 26.06.18, 10.00 hs, o día hábil siguiente en caso de impos.; Sala de remate ubicada en José Hernández 259 PB, Colegio de Mart. y Corr. Pcos. – Delegac. VCP -, vehículo: Dominio; GYK 626; marca CHEVROLET, Mod. ASTRA GL 2.0, tipo sedán, 5 puertas; motor CHEVROLET R10005497, chasis CHEVROLET 9BGTT48B08B184968, modelo 2008; de propiedad del demandado ZACARIAS, CLAUDIO DNI 23.300.832 en un 100 %. Condiciones: Sin base, seña: 20% cdo. eftvo. o cheq. cert. mejor postor, más 10% en cpto. de comisión Mart., 4% aporte Art. 23 y 24 Ley 9505 (viol. Fliar.) e IVA si correspondiere. Saldo: Al aprobarse la subasta. Pasados 30 días interés s/saldo TP BCRA más 2% mens. Adquirente debe depositar sdo. en Cta. bancaria N° 349/20357601 CBU 0200349651000020357610, (Bco Pcia. de Cba. Suc. VCP) mediante transf. elect. Postura Min: \$ 2.000. Compra en com.: art. 586 CPCC. No se acepta cesión de derechos. Gastos inscrip. a cargo adquirente. Exhibición: 21, 22 y 25 de Junio de 2018; de 16.00 a 18.00 hs. en Pje. Carcano 2 N° 23; altura Carcano 1200 (Atrás Casa Manrique) VCP. Inf.: Mart. 03541- 155.80900. Of. 19/06/2018.-

2 días - N° 159557 - \$ 1471,52 - 26/06/2018 - BOE

Juez 49<sup>a</sup> C. y C. autos "CONSORCIO EDIFICIO SHELL C/ RAMOS EDUARDO GABRIEL -EJECUTIVO-EXPENSAS COMUNES-EXPTE. N°6158080 Mart. QUIROGA PAOLA, M.P. 01-2514. con dom 27 de abril N°236 1er Piso, Of.A' Rematará el 29/06/2018, 11:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 Sub.Suelo. UNA COCHERA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 111 Unidad Ocho/Dos ubicada en el Edificio Shell de calle 9 de julio esquina General Paz 8º Piso, de esta ciudad con Sup. Cub. Propia de 12,60 mts2. Inscripta en la de matrícula N° 527.666/111 a nombre de Eduardo Gabriel Ramos (100%), BASE: \$22.543,00, dinero de contado Efectivo, al mejor postor, postura mínima de diez mil (\$10.000), en el acto Sub.20% seña y cta el precio, más comis.

Mart.3% y el saldo al aprobarse la subasta. Si el pago del precio de la subasta se realizara después de los cinco (5) días de aprobada, devengará interés T.P. Mensual del BCRA con mas 2% Nom. Mensual. En caso de compra en comisión, denunciar en el acto de subasta, nombre, DNI y domicilio de comitente, llenando el Formulario del A.R. Serie A N° 1233 de 16/09/2014 (pto. 23), quién deberá ratificar compra dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionado (art. 586 C.P.C.). El Comprador deberá constituir domicilio según art. 583, segundo párrafo del C.P.C. y abonar al momento de la subasta el 4% del precio previsto por el art. 24 de la Ley 9505 Fondo de Violencia Familiar. No se admitirá cesión de derechos con posterioridad a la aprobación de la subasta. Informes al Mart. 0351-158081384 Of. 19/06./2018. Sec. Ruiz Orrico. Agustín.

5 días - N° 159571 - \$ 3378,30 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 1. "AFIP C/ BENTANCOURT JERONIMO- S/ EJEC. FISC.", Expte. FCB29947/2016. Marcelo Prato (01-746) rematará 02/07/2018, 9:45 hs., en 2º Piso de la Secretaría Electoral (Arenal esq. Paunero – Bº R. Martínez- Cba.): Pick up CHEVROLET SILVERADO DLX T. Diesel/1999- motor MWM N° 607013878, Chasis EASA N° 8AG244RZWWA156164, DOMINIO CPW 241, inscrip. a nombre demandado, estado visto que se encuentra y exhibe. CONDIC.: contado, efectivo, mej. post., comprador abonará remate importe total compra, más 10% comis. martillero. Comprador deberá constituir domicilio y declarar condición frente al IVA, Ganancias, CUIT/CUIL. Comisionista Art. 571 CPCN. VER: 28 y 29/06 de 17 a 18 hs. INF.: al Mart. (0351) 4230535-154594037- 155113272. Dr. Juan Manuel Bortolotto, Agente Fiscal. Dr. Gerardo Machado, Secretario.

2 días - N° 159701 - \$ 409,28 - 27/06/2018 - BOE

O. Juez 1 Inst. y 30 Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos "NARDI JOAQUIN C/ NARDI JOSE ANTONIO S/ ORDINARIO – COBRO DE PESOS – EXPTE.N°5376876", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/ dom. en Corro N°379, 2º Piso, "C", Córdoba, rematará el día 29 de Junio de 2018 a las 11 hs., en el Juzgado de Paz no letrado de la Localidad de Gral. Baldissera sito en calle Remigio Mancini (Policia), los derechos y acciones correspondientes al demandado Sr. Jose Antonio Nardi en un 50% sobre el Inmueble inscripto a la matrícula N°184.805 – Marcos Juarez (19-03) ubicado en Colonia Gral. Baldissera, desig. como lote "C" con SUP. 23 has. 54 as. 48 cas. Nom. Hoja 0363 Parcela 3131. Se hace saber que el inmueble no cuenta

con plano de mensura, por lo que en caso de que sea exigible en los trámites posteriores a la subasta a los fines de su inscripción el mismo estará a cargo del comprador. DESOCUPADO. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$484.705, contado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4% imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión mart., y el saldo c/ aprobación. Si la aprobación se produjera pasados 30 días corridos del remate, el comprador podrá consignar el saldo de precio, sino lo hiciera y la demora fuera imputable deberá abonar intereses (tasa pasiva BCRA más 2% mensual). En caso que los montos fueran a abonar superen los \$30.000 el pago se realizara por transferencia electrónica a la cuenta judicial de autos. Post. mínimas: \$10.000. Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com. Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Concurrir con constancia de CUIL/ CUIT.- Dr. Scozzari Pablo Martin. Secretario. Of.19-06-18.-

5 días - N° 159705 - \$ 3956,65 - 29/06/2018 - BOE

Orden Juzg. Oficina Ejecuciones Particulares Sec. Dra. Paulina Visconti – San Francisco, en autos EXPTE. 3568998 ASOCIACION MUTUAL 9 DE JULIO OLIMPICO FREYRE c/ BREZZO Jonatahn Ariel –EJECUTIVO - el Martillero Fernando Panero, M.P.01-585, subastará el día 26-06-2018 a las 10hs. en la Secretaría de este Juzgado sito en D. Agodino N° 52 El automotor marca Ford, Tipo Pick Up Modelo Ranger DC 4x4 XL PLUS 3.0 LD año 2008, motor internacional, DOMINIO GON-302 de propiedad del demandado Sr. Jonatahn Ariel Brezzo, DNI 37490800. CONDICIONES DE VENTA de contado o cheque certificado al mejor postor, sin base y en las condiciones de conservación en que se encuentra conforme oficio de secuestro agregado a fs. 63. No admitiéndose posturas con incrementos sobre la anterior inferiores a \$300. Autorizase al martillero a percibir la comisión de ley, el 20% del precio de venta en el acto de subasta y el 4% correspondiente al fondo de violencia familiar (art 24 Ley 9505) más IVA si correspondiere, debiendo el comprador abonar el saldo una vez aprobada la misma, estando a su cargo los gastos de depósito posteriores a la fecha de subasta. Si el monto a abonar supera la suma de \$30.00 el pago deberá llevarse a cabo mediante transferencia electrónica (AR N° 89 Serie B del 27/09/2011). Compra en comisión Art. 586 CPCC y A. R. 1233 del 16/09/14. Hágase saber en el acto de subasta que la entrega

del bien subastado será al momento de la acreditación de la inscripción del vehículo en el Registro correspondiente a nombre del adquirente. INFORMES Martillero Fernando Panero – Las Malvinas N° 1298 TE. 03564-15661055. Oficina 21 de junio de 2018. Fdo. Dra. Paulina Carla Visconti de Martini -PROSECRETARIA.

3 días - N° 159815 - \$ 2644,08 - 26/06/2018 - BOE

O/Juez 12a.Civil, autos "Quiroga Natalí Nicolás Agustín c/ Tissera Daniel Ignacio–Ejec.–Cobro Honorarios (6023614)", el Mart.Bruno Jewsbury, M.P.01/824, rematará el 28/6/18, a las 10:00 horas, en Sala Remates Tribunales (Arturo M. Bas 244 Ss.), automotor Dominio SVP-442, Mca. Ford, Mod.F-100 D, Tipo Pick-up. Año 1991, del demandado.- Sin base, dinero contado. al mejor postor, el comprador debe abonar en el acto el 20% del precio de venta, más comisión Martillero (10%), el 4% para fondo de previsión de violencia familiar (ley 9505), y el saldo al aprobarse subasta por transferencia electrónica en depósito en la cuenta 22/63677607 CBU 0200922751000063677674, en Bco.Córdoba, Suc.Tribunales.- Oferta mínima \$ 2.000.- Compra en comisión: art. 586 del CPC.- Informes al Martillero en calle Romagosa 289, Te.156-322447.- Exhibición del bien en calle Pje. Agustín Pérez 98 (altura de Bv. Las Heras al 100) B° Independencia, horario de 15 a 17 horas.- Of.21/06/2018.-

1 día - N° 159947 - \$ 416,37 - 26/06/2018 - BOE

O/ Sr. Juez 40° C y C., en autos "MARTINEZ DE HERRERA NELLY IRENE y otro c/ OBRAS S.R.L. y otro – ORDINARIO –ESCRITURACIÓN – CUERPO DE EJECUCION - EXPTE N° 6501158", Mart. Ernesto Podestá 01-961 c/dom. Duarte Quirós 545 2º Piso Of. i, Rematará el 28/06/2018, a las 12:00hs, en Sala de Remates, Arturo M. Bas N° 244 Subsuelo. AUTOMOTOR, Marca: 102-NISSAN; Tipo:05- SEDAN 5 PUERTAS; Modelo:659- MARCH SENSE PURE DRIVE, Año: 2015; Motor marca: NISSAN; Nro. Motor: HR16871091J; Chasis marca: NISSAN; Nro. Chasis: 3N1CK3CD2FL243749, Dominio OVG-239, de la dda, en el estado que se encuentra conf. acta de sec. fs. 91. Cond. Sin base, dinero de contado, mejor postor, comprador abona 20% del importe total de vta, en concepto de seña y a cuenta del precio, más com. de ley al mart. 10%, IVA, 4% ley violencia fliar, e imp. de sellos; saldo al aprobarse la subasta, por transf. Elec. en la cuenta judicial 922/23359600; CBU: 0200922751000023359606. Si la aprobación se produjera vencidos los 30 días corridos de la fecha del remate, abonará el interés compensatorio de tasa pasiva del BCRA, con más

el 2% mensual; Post. Mín. \$2.000.- Compra en comisión, art.586 CPC. Tít. art. 599 del CPC. Exhibición los días 26 y 27 en calle Arturo M. Bas N° 554/6.- entre 15:00 y 17:00 Hs. Inf. Mart. 0351 - 4265206 / 156820473.- fdo. Dra. Vidal Claudia.- Sec. Cba 22/06/2018.-

3 días - N° 159978 - \$ 1758,66 - 28/06/2018 - BOE

Orden Sr. Juez 1era. Inst. Civ., Com, Conc. y Familia, Secretaría N° 1, (Ex. Sec. 2), a cargo de la Dra. María Fernanda GIORDANO de MEYER de esta ciudad de Villa Carlos Paz, en autos: "SANGINESI CARMEN C/ PICATTO ELDA SANTINA Y OTRO – ORDINARIO - EXPTE. N° 208741 –", Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. en Colegio de Abogados Casillero N° 60, de esta ciudad, rematará el 02/07/2018 a las 10.00 hs. o día hábil siguiente en caso de imposibilidad, en la sede del Juzgado de Río Segundo, (lugar de ubicación del inmueble) sito en calle Mendoza 976 -Planta Alta (hall central) de la ciudad de Río Segundo, el inmueble inscripto a nombre del codemandado Sr. Juan Anselmo Gatti, inscripto en la Matrícula 1420446 identificado como Lote B manzana 22 de la localidad de Laguna Larga, Pedanía San José, Departamento Río Segundo, de esta Pcia. de Córdoba, ubicado en calle Arturo M. Bas 828, Barrio Bonetto, de la localidad de Laguna Larga encontrándose dicho inmueble OCUPADO por la esposa del codeemandado fallecido – Sra. Lidia Alfredo Brondino, Sup. de 259 ms. cdos., Base (\$ 219.942), Post. Min. \$ 10.000. CONDICIONES: Dinero de contado, mejor postor 20% precio más comisión del martillero 3 % y más 4 % Ley 9505 (Modif. Dec. 480/14), acto remate, saldo aprobación. Si la aprobación se produjera pasados los treinta días de efectuada, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciera y la demora le fuere imputable, deberá abonar un interés equivalente a la tasa pasiva promedio publicada por el BCRA, con más el 2% mensual, que será calculada desde el día de la subasta hasta su efectivo pago. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. Hágase saber a los posibles adquirentes que no se aceptarán cesión de derechos por ningún concepto. Mejoras: comedor cocina, 2 dormitorios, 1 baño, patio, entrada de garaje y otra habitación. La construcción está realizada con materiales tradicionales, en muy mal estado de conservación. Cuenta con servicios de agua corriente, electricidad, gas natural –no conectado-, y calle de tierra. Folio Judicial en autos N° 349/20344805 CBU 0200349651000020344856. Exhibición en el inmueble: día 29/0618 de 11:00 a 13:00hs. Ejecutante eximido de consignar hasta el monto de su liquidación salvo deudas fiscales. INFORMES: T.E.0351-4-648758, 153-

369492, FACUNDOPUERTA. @HOTMAIL.COM. Oficina, 22 de JUNIO de 2018, Fdo. Dra. María Fernanda GIORDANO de MEYER.-

5 días - N° 160023 - \$ 6265,80 - 02/07/2018 - BOE

EDICTO: Excm. Sala 2 Cámara del Trabajo Sec. N° 3-Dra. Stuart, en autos "BILBAO Cristina Hortencia c/ TERAN Y PRIETO HNOS. S. de Hecho y Otros-Ord-Des.-Exp.N° 3225885" el Mart. Antonio Mira MP 01-0930, c/dom. D. Quirós 545- 2° "F", rematará el 2-07-2018 a las 11:00 hs. Tribunales III, Bv. Illia N° 590, 2ºp, Cba. Sala II, Sec. N° 3, ó primer día hábil subsiguiente de resultar este inhábil, misma hora y lugar, el Inmueble s/calle EL PEGUAL N° 328- B° Guinañazú, Villa Pastor, Dpto. Capital, desg. lote 20 Mza. "A" de 380 m2. Matrícula 208.796 (CAPITAL 11), a nombre de dda., Sra. Delma Prieto Teran C I N° 7.395.196. Mejoras: Verja c/rejas, jardín galería; living comedor, 4 habitaciones, cocina-comedor; lav.; baño y patio c/agua fría y caliente, inmueble de regular a mal estado de conservación. Condiciones: Base \$ 396.420 o sus 2/3 partes en caso de no haber interesados por la primer., dinero de cdo. y al mejor postor, 20% en el acto de subasta, más 4% ley 9505. y com.de ley martillero e IVA si correspondiere. Saldo a su aprob, con más intereses en caso de extenderse ésta más de 30 días de efectuado el remate. Ocupado por Celia Mariana Prieto y flia, quien manifiesta residir en el inmueble desde el año 1987, comprado en remate por su hermano Sr.Guido Esteban Prieto. Compra en Comisión (cumpl. Art 586 CPCC y formulario c/ decl. Jurada) Post. Mínima: \$ 10.000.-Informes: al Martillero TE 03525-15641955- Fdo. Stuart Verónica -secretaria. Of 19/06/18.

5 días - N° 160040 - \$ 3775 - 02/07/2018 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1ª Ins.C.C.13ª-Con.Soc.1-Sec, comunica que en los autos caratulados "BENEJAM, WALTER ONOFRE - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE N°7115110, mediante sentencia N° 247 de fecha 07/06/2018 ha resuelto: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Benejam, Walter Onofre (DNI N° 17.782.654), con domicilio real en calle Turin N°111, Jesús María, Prov de Cba. XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 03/09/2018 debiendo atenderse a lo prescripto por el art.32 de la ley 24522- ante el Síndico designado Cra. SCARAFIA Patricia Beatriz MP 10-088001, con domicilio en calle San Luis 695, Cba, horario de at. de 14hs a 18hs, Te.351-156505069.- Fdo. Dr.

Carlos Tale-Juez.-

5 días - N° 159974 - \$ 2022,60 - 02/07/2018 - BOE

El Sr. Juez Pablo Gustavo Martina, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ.Com. y Flia. de Rio Tercero, mediante Sentencia N°44 de fecha 11/06/2018, en los autos caratulados: "PEREYRA, LAURA MARCELA - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7168194), dispuso la apertura del Concurso Preventivo de Laura Marcela Pereyra, DNI 21.655.588, con domicilio real en calle Moreno N° 712, Tancacha, Provincia de Córdoba. La sindicatura que resultó sorteada, es el Cr. Raúl Omar Sarmiento Zuccan, con domicilio en Av. San Martín N°990, P.A., de la ciudad de Rio Tercero. Los acreedores deberán presentar su solicitud de verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura, hasta el día 08/08/2018

5 días - N° 159917 - \$ 1780,80 - 29/06/2018 - BOE

P/ orden del Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. CyC, Conc. y Soc. N°6, Cba, Sec. Beltramone, se hace saber que en "MALDONADO, RAMÓN FELIPE-QUIEBRA PROPIA"(Exp.7229232) por Sent. 183 del 05.06.2018 se resolvió Declarar en estado de quiebra al Sr. RAMÓN FELIPE MALDONADO (DNI 6377123- CUIT 20063771237), con domicilio real en Primera Junta n°759, Villa Allende, Pcia. de Córdoba. Ordenar al deudor y a los 3º que posean bienes de aquél que, dentro del plazo de 24 hs, hagan entrega de los mismos al síndico, bajo apercibimiento. Prohibir al fallido hacer y percibir pagos de cualquier nat., haciendo saber a los 3º que estos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° LCQ). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico el 13/08/18. Informe Individual (art. 35 LCQ): 25/09/18. Resolución de verificación de créditos (art. 36 LCQ): 22/10/18, fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 LCQ. Informe general (art. 39 LCQ): 21/11/18. Síndico designado: Cra. Adriana Beatriz Ceballos, Mat. 10.037973, domic: Caseros 954, piso 1°, dpto. E, Córdoba. Fdo: S.Soler-Prosecr.Of.: 18/06/18.

5 días - N° 159153 - \$ 3041,80 - 26/06/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "FARIAS, ADRIANA DEL MILAGRO - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 7164499) se hace saber que por Sent. N° 195 de fecha 07/06/2018 se resolvió: Declarar la quiebra de la Sra. ADRIANA DEL MILAGRO FARIAS, D.N.I. N° 14.154.137, CUIL N° 23-14154137-4, con domicilio real en calle Rodriguez del Busto n° 3410 Torre 4 Piso 9 "B"

de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar a la fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día seis de Agosto de dos mil dieciocho (06/08/2018). Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día diecinueve de Octubre de dos mil dieciocho (19/10/2018), la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz - Juez.- NOTA: el síndico sorteado, Cr. Daniel Marcelo Sipowicz (MAT. 10.07511.7), aceptó el cargo y fijó domicilio en calle David Luque N° 354, Piso N° 1, dpto. 31 Cdad. de Córdoba. Fdo.: Mariana Carle - Prosecretaria. Of.: 19/06/2018

5 días - N° 159410 - \$ 4300,20 - 27/06/2018 - BOE

EDICTO: Juz. de 1° Inst. y 39° Nom. C. y C., autos "RAMOS, VICTORIA EVANGELINA - QUIEBRA PROPIA SIMPLE, Expte. 7163376", SENTENCIA N° 188. CORDOBA, 18/06/2018. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO. SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra a la Srta. Victoria Evangelina Ramos, DNI N°28.431.217, con domicilio real en Curupayti N°2586 P.A., Barrio Las Margaritas; domicilio legal en Simón Bolívar N°350 Piso 3° of. "A" ambos ciudad de Córdoba. VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes del mismo para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. X) Emplazar a la deudora para que en el término de 48 hs. de notificada entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el 09.08.2018, debiendo atenderse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 28.09.2018. XXII) Fijar plazo tope para que el Síndico presente el Informe General de la persona en quiebra el día 28.11.2018.

XXIV) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos sea dictada el día 30.10.2018.- Fdo. M.Victoria Hohnle: Secretaria"

5 días - N° 159492 - \$ 3824,40 - 27/06/2018 - BOE

En autos "PELLEGRINI CESAR ALBERTO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – EXTE. 6640951", Juzgado 13 C.C. Soc y Conc 1, el 21.06.18 aceptó el cargo de síndico la Cra SALCEDO NATALIA IVON Mat 10.15228.1.4- domic. Lima 90 4to. piso Dto 7, Córdoba. Of. 21.06.18 Andrea Belmaña Llorente, Prosec. Letrada.

5 días - N° 159724 - \$ 350 - 10/07/2018 - BOE

El Sr. Juez Pablo Gustavo Martina, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ.Com. y Flia. de Rio Tercero, mediante Sentencia N°39 de fecha 06/06/2018, en los autos caratulados: "MONTICELLI HNOS. S.R.L. – CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 7168296), dispuso la apertura del Concurso Preventivo de MONTICELLI HNOS. S.R.L. C.U.I.T. 30-71441525-1, sede social en calle Allemandi N° 227, ciudad de Rio Tercero. La sindicatura que resultó sorteada, es la Cra. Adriana Beatriz Ceballos, con domicilio en Av. General Savio N°562, de la ciudad de Rio Tercero. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura, hasta el día 24/08/2018.

5 días - N° 159024 - \$ 1770,40 - 26/06/2018 - BOE

El Juez Civil y Com. De 13º Nom-Con -Soc. n° 1 de Cba., Dr. Carlos Tale, Secretaría a cargo Dra. María Eugenia Olmos, COMUNICA, que en los autos caratulados "RIBES, Emanuel David – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (Expte. n° 7179653), se ha dictado Sentencia n° 252 de fecha 11/06/2018, donde se resuelve: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Emanuel David Ribes, DNI N° 27.867.648, con domicilio real en calle Ingeniero Olmos N° 132, Jesús María de la provincia de Córdoba, y con domicilio constituido a los efectos procesales en calle Corro N° 382 de esta ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. - XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día veintitrés de agosto de dos mil dieciocho (23.08.2018). XII) Establecer como fecha hasta la cual la Síndico podrá presentar el Informe Individual de créditos el día veintiséis de setiembre de dos mil dieciocho (26.09.2018).- XIII) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 ley 24.522, el día veintisiete de noviembre de dos

mil dieciocho (27/11/2018).- XIV) Hacer saber al concursado que deberá presentar a la Sindicatura y al Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art. 41 de la ley 24.522, el día doce de diciembre de dos mil dieciocho (12/12/2018).-XV) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522, el día cuatro de febrero de dos mil diecinueve (04 /02 /2019).- XVI) Determinar como fecha para el dictado de la Sentencia de Categorización el día veinte de febrero de dos mil diecinueve ( 20/02/2019).- XVII)Hacer saber al deudor que, para el caso de ser factible el ofrecimiento de una propuesta de acuerdo preventivo, ella deberá efectuarse siguiendo los lineamientos de los arts. 43 a 45 de la ley 24.522, en sus partes pertinentes, y hacerse pública en el expediente hasta el catorce de junio de dos mil diecinueve (14.06.2019).- XVIII) Establecer que la audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522 se llevará a cabo el día dos de julio de dos mil diecinueve (02/07/2019).- XIX) Hacer saber al concursado que el término para presentar ante el Tribunal la documentación acreditante de la obtención de las mayorías legales con las que se arriba a la aprobación del acuerdo preventivo (art. 45 ley 24.522), vence el día veintiséis de julio de dos mil diecinueve (26.07.2019).- XX) Declarar la no aplicación al caso de autos de lo dispuesto por el art. 48 de la ley 24.522.

5 días - N° 159344 - \$ 4240,70 - 29/06/2018 - BOE

## **DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

El Sr. Juez de 1ra. Inst y 50º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS EDUARDO LINOSI, D.N.I. Nro. 7.972.932, para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FERREYRA, ALICIA BEATRIZ - LINOSI, LUIS EDUARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 5593949). Fdo.: BRUERA, Eduardo Benito -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-, QUARANTA, María Antonella -PROSECRETARIO/A LETRADO-. Córdoba, 15 de junio de 2018.

1 día - N° 159840 - \$ 283,50 - 26/06/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 45º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los Sucesores de Mercedes Josefa

Ramos, en los autos caratulados "RAMOS, RAMON ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 4525592", para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: SUAREZ, Héctor Daniel, Juez – MILANESIO, Laura Mercedes, Prosec. Letrado.

5 días - N° 155588 - \$ 437,45 - 29/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 15º Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. FERREIRA DAMIAN REYES y SALCEDO TEODORA GEORGINA o TEODORA JORGELINA o GEORGINA TEODORA, en estos autos caratulados "FERREIRA, DAMIAN REYES - SALCEDO, TEODORA GEORGINA O TEODORA JORGELINA O GEORGINA TEODORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 6311683, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N.). Of. 11/05/2018. Fdo: GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, SAINI de BELTRAN, Silvina Beatriz - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 158724 - \$ 193,75 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LARROSA, JUAN RAMON en autos caratulados LARROSA, JUAN RAMON – ROQUE, YOLANDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6008527 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/08/2015. Prosec: Muñoz, Ruben A. – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

5 días - N° 158774 - \$ 482 - 26/06/2018 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1era INSTANCIA C.C.C.F.C.N.J.P.J. Y FALTAS DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS, Dr. CLAUDIO DANIEL GOMEZ, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ANSELMO BORDONI en los autos "BORDONI ANSELMO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – SAC 7088570", para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento (arts. 2340 del C.C. y C.).- CORRAL

DE BUSTOS, 30-05-2018.- FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ.- DRA. CLAUDIA SOLEDAD CORVALAN.- PROSECRETARIA.-

1 día - N° 158832 - \$ 135,67 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. C. y C. de Bell Ville, Secretaría n° 3, en los autos "PIZZOLITTO, Estela María – Declaratoria de Herederos", expte. 7075840 cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.-

1 día - N° 159109 - \$ 70 - 26/06/2018 - BOE

COSQUIN, 05/06/2018. Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1<sup>º</sup> Nominación de la Ciudad de Cosquín, Secretaria N° 2, se a resuelto en los autos caratulados "KAPPELLER, MARIA - TESTAMENTARIO (Exp. N° 6875715) lo siguiente: Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante - KAPPELLER MARIA- para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC). Fdo: CAFFERATA, Juan Manuel -Juez/a de 1ra. Instancia- ÑAÑEZ, Nelson Humberto -Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 159157 - \$ 149,86 - 26/06/2018 - BOE

El Señor Juez de 1 Inst Civ y Com 31a. Nom, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Oldina Teresa GHERRA, DNI 02.457.409, en los autos caratulados: FOLLI, DUILIO JUAN - GHERRA, OLDINA TERESA S/ Declaratoria de Herederos– Expte. N°3625486, por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 15 de Junio de 2018. Fdo: NOVAK, Aldo Ramón Santiago - Juez - CAFURE, Gisela María - Secretaria.

1 día - N° 159164 - \$ 118,18 - 26/06/2018 - BOE

COSQUIN. El Juez en 1a. Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia a los bienes de los causantes en los autos "MICHELOTTI, Teresa - BERTERO, Simón. Decl. de Hered." Expte. 7061437, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Caferata, Juan - Juez, y Giménez, Mariana - Secretaria.

1 día - N° 159218 - \$ 70 - 26/06/2018 - BOE

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez del Juzgado

Civ.Com.Conc. Y Familia 1a Nom.- Sec.1 – Carlos Paz (Ex Sec.2), en los autos caratulados: "CASTRO, OSCAR JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6629243": "CARLOS PAZ, 30/05/2018... Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Oscar José Castro, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial en los términos del art. 2340 del CCCN. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal.Fdo: OLCESE, Andrés– Juez de 1ra. Instancia- GIORDANO de MEYER, María Fernanda– Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.–

5 días - N° 159240 - \$ 920,90 - 28/06/2018 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.)El Sr.Juez de 1ºInstancia y 3ºNominación en lo Civil y Comercial,Dr. Viramonte; Secretaría N°6 a cargo del Dr. Alejandro Gonzalez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ESTHER MARIA PEI-ROTTI, en autos "PEIROTTI ESTHER MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS;" Exp. N° 7304325, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 18/06/2018

1 día - N° 159298 - \$ 85,18 - 26/06/2018 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) El Sr.Juez de 1ºInstancia y 2ºNominación Civil y Comercial; Dr.Vanzetti,Secretaría N°3, Dra. Rossetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SILVIA MARTA SOLANO, en autos "SOLANO SILVIA MARTA – DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Exp. N° 7304369, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 18/06/2018

1 día - N° 159299 - \$ 75,61 - 26/06/2018 - BOE

BELL VILLE.- La Señora Jueza de Primera Inst. Civil Comercial y Familia de Segunda Nom. de Bell Ville, Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes doña YOLANDA MARIA ESPINOSA y Don ALMADA MATEO RAMON en autos caratulados "ALMADA, MATEO RAMON- ESPINOSA, YOLANDA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 3464985) para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Bell Ville mayo de 2018.-

Secretaria: MARCOS, María Belén.-

1 día - N° 159319 - \$ 177,91 - 26/06/2018 - BOE

Por orden de Excm. Cam. Apel. C.yC. de 6º Nom.,publiquese el sig. edicto:La Excm. Cam. C.yC. de 6º Nom. de Córdoba, en autos "GARAY, MARÍA CASIMIRO C/GONZALEZ,ARMANDO CALIXTO-DESALOJO-COMODATO-TENENCIA PRECARIA-CUERPO 3. Expte. 5878620";cita y emplaza a herederos del Sr. Armando Calixto Gonzalez a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga,bajo apercibimiento de rebeldía.Fdo:SIMES,Walter Adrián.Vocal de Cámara-CONTI,María Virginia.Sec. Letrada de Cámara.

5 días - N° 159327 - \$ 1211,10 - 28/06/2018 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 37º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODOLFO MEUZET, por el término de treinta días a partir de la última publicación,comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: MARTINEZ, ANTONIO - MARTINEZ, FILOMENA JOSEFA - MEUZET, RODOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 6308582. Cba, 28/05/2018. Fdo: LAFFERRIERE, Guillermo César - Juez - AZAR, Nora Cristina - Secretaria.

1 día - N° 159381 - \$ 108,28 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 12 Nom- Sec. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Yolanda Paulina Miretti D.N.I. F.4.850.818, en autos caratulados Yolanda Paulina Miretti - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 7134597, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 14/06/2018. Fdo. GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad, JUEZA – MANCINI, María del Pilar, SECRETARIA

1 día - N° 159524 - \$ 105,31 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. Civ. y Com. de la 1º Circunscripción de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AXEL RABINOVICH, en autos caratulados RABINOVICH AXEL -Declaratoria de Herederos – Expte. n° 6660217- para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 17/11/2017. Sec.: Matus de Libedinsky, María Jo-



sefina – Juez: Villagra de Vidal, Raquel.

1 día - N° 159541 - \$ 99,70 - 26/06/2018 - BOE

OLIVA: La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Falta, secretaria a cargo del Dr. Víctor Adrián Navello, de la Ciudad de Oliva; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de Don GURLINO ITALO ISIDORO, en los autos caratulados: "GURLINO ITALO ISIDORO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente: 7171250, por el término de un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Oliva, siete de marzo del año dos mil diecisiete.- FDO: Dra. CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA), Dr. CÓRDOBA, José Luis (PROSECRETARIO/A LETRADO).-

1 día - N° 159545 - \$ 206,29 - 26/06/2018 - BOE

Cba, 28 de Mayo de 2018. El Juz. de 1ra Inst. y 19a Nom. Civ. y Com. en autos "GUZMAN ARMONELLI, Rodrigo Luis-Declaratoria de Herederos" Expte. 7064228, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de RODRIGO LUIS GUZMAN ARMONELLI. para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: HEREDIA, Paola Daniela PROSECRETARIA.

1 día - N° 159583 - \$ 84,52 - 26/06/2018 - BOE

VILLA MARIA.- La Sra. Juez de 1º I. y 3ª Nom.C.C.y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ALDO SANTIAGO FIORITO, para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "FIORITO ALDO SANTIAGO-DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE. N° 7170880-Secretaría n° 5, bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 13/06/2018) Fdo.: Dra. María Alejandra Garay Moyano-Juez- Dra- María Belén Gordillo –prosecretaria.-

1 día - N° 159586 - \$ 100,03 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1º Nominación de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Sra. Mercedes del Carmen Pizarro ó Mercedes del Carmen Pizarro Albino en los autos caratulados:

"PIZARRO, MERCEDES DEL CARMEN - PIZARRRO ALBINO, MERCEDES DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. N° 6609935", para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos citatorios, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz, 15 de diciembre de 2017. Dr. Andrés Olcese: Juez. Dr. María Fernanda Giordano de Meyer: Secretaria.

1 día - N° 159607 - \$ 175,60 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. 6 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIANO EXEQUIEL VELARDEZ en autos caratulados VELARDEZ, MARIANO EXEQUIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7021830 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 04/06/2018. Juez: Martina, Pablo G. – Prosec: Garcia Ferreira, María J.

1 día - N° 159611 - \$ 104,65 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALTAMIRANO, ATILIO SILVERIO en autos caratulados ALTAMIRANO, ATILIO SILVERIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2802670 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 06/04/2017. Juez: Rodríguez, Silvia E. – Sec: Odicino Chuchan, Vanina A.

1 día - N° 159612 - \$ 99,70 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROJAS, SILVIA en autos caratulados ROJAS, SILVIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2665747 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 13/12/2016. Juez Reemplazante: Silvia Elena Rodríguez

1 día - N° 159613 - \$ 84,19 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA LUISA CABRERA en autos caratulados ARAYA, ANGEL EDUARDO – CABRERA, MARIA LUISA – Declaratoria de He-

rederos – EXPTE. N° 6805604 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 04/06/2018. Prosec: Olivo de Demo, Silvia R. – Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 159617 - \$ 96,40 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELBA INES FRANCO en autos caratulados BONETTO, MIGUEL ANGEL – FRANCO, ELBA INES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5731425 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/06/2018. Juez: Bustos, Carlos I. – Prosec: Valentino, Mariela.

1 día - N° 159618 - \$ 93,43 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBERTO LOPEZ en autos caratulados LOPEZ, ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7147904 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/06/2018. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Villalba, María F.

1 día - N° 159620 - \$ 85,84 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LORENZATI, OLGA MIRTHA en autos caratulados LORENZATI, OLGA MIRTHA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7198895 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/06/2018. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán

1 día - N° 159621 - \$ 86,17 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TOMAS ROBERTO MORAN en autos caratulados MORAN, TOMAS ROBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6783403 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/06/2018. Juez: Castagno de Girolimetto, Silvana A. – Prosec: Lopez, Gabriela E.

1 día - N° 159622 - \$ 93,43 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 15<sup>a</sup> Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESTHER AMALIA RAMONDELLI en autos caratulados RAMONDELLI, ESTHER AMALIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7172892 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 15/06/2018. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvina

1 día - N° 159623 - \$ 95,08 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 16<sup>a</sup> Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados SARTOR, NELLI TERESA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6906509 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NELLI TERESA SARTOR, DNI N° 5.748.366 para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 22/05/2018. Juez: María Eugenia Murillo - Sec.: Adriana Luisa Bruno de Favot

1 día - N° 159624 - \$ 103,33 - 26/06/2018 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 30<sup>a</sup> Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VERA, MIRIAM DE LOS ANGELES en autos caratulados VERA, MIRIAM DE LOS ANGELES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6985097 para que dentro de los treinta días CORRIDOS al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/06/2018. Juez: Ellerman, Ilse – Prosec: Prini de Mollecker, Marcela E. M.

1 día - N° 159625 - \$ 94,75 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 8<sup>a</sup> Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ZAMARREÑO, JOSE HORACIO, DNI N° 4.749.179 en autos caratulados ZAMARREÑO, JOSE HORACIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7082175 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 08/06/2018. Sec.: Nicolás Maina - Juez: Fernando E Rubiolo.

1 día - N° 159626 - \$ 91,12 - 26/06/2018 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Rio Segundo, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y

a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes: Sr. MENDAÑA, LUIS CASIMIRO DNI 2.719.765 y de la causante RAIMONDETTO ó RAIMUNDETTO, EMMA MARÍA TERESA DNI 2.096.284, para que en el término de treinta (30) días, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos: "MENDAÑA, LUIS CASIMIRO - RAIMONDETTO O RAIMUNDETTO, EMMA MARIA TERESA" (Expte: 7224281), bajo apercibimientos de ley. Fdo. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. GUTIERREZ, Marcelo Antonio SECRETARIO - JUZGADO 1RA. INSTANCIA – RIO SEGUNDO (Cba.), 21 de Junio de 2.018.-

1 día - N° 159669 - \$ 198,70 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>o</sup> Inst. y 12<sup>o</sup> Nom. Civ. Com. de Córdoba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del Sr. Gomez Oscar Benigno, L.E. 8.498.179, en los autos caratulados: "GOMEZ OSCAR BENIGNO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 6194060" para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a esta a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 14/03/2017. Fdo. Gonzalez de Quero Marta Soledad - Juez. - Riveros Cristian Rolando - Secretario.

1 día - N° 159673 - \$ 110,59 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. 3<sup>o</sup> Nom. Civ., Com., y Flia., de Villa María, Secretaria N° 6 Dr. Ramiro Gonzalo Repetto, cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes LUISA EMILIA BAILONE y ALFONSO FEDERICO GABETTA para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 2340, 2do párr. del CCCN y 152 del CPC, REFORMADO POR LEY n° 9135)... en autos: "BAILONE LUISA EMILIA-GABETTA ALFONSO FEDERICO- DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 2956970". Que se tramitan por ante este Tribunal, Of.: 23/05/2018.Fdo:GARAY MOYANO, María Alejandra-JUEZ; BATTISTON, Daniela Alejandra- Prosecretaria.-

1 día - N° 159678 - \$ 183,52 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. 4<sup>o</sup> Nom. Civ., Com., y Flia., de Villa María, Secretaria N° 8 Dra. Mariela Torres, cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante RAMON HORACIO CABEZAS para que dentro del plazo de treinta (30) corridos (art.6<sup>o</sup> Cod. Civ. Y Com. De la

Nación- Ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. Y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340Cód. Civ. y Com).. en autos: "CABEZAS RAMON HORACIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 6637756". Que se tramitan por ante este Tribunal, Of.: 16/05/2018.Fdo: MONJO, Sebastián-JUEZ; MUSSATI, Mario César- Prosecretario.-

1 día - N° 159681 - \$ 162,40 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>o</sup> Inst y 1<sup>o</sup> Nom en lo Civ., Com, Conc. y Flia de Alta Gracia, Sec. 2 cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Bernabe Martiniano Villarruel, en autos caratulados "VILLARRUEL BERNABE MARTINIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2972611", para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 15/05/2018. Fdo. Vigilanti Graciela María - Juez - González María Gabriela - Prosecretaria.

1 día - N° 159685 - \$ 115,21 - 26/06/2018 - BOE

El señor Juez de 1<sup>o</sup> Inst. y 43 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GRACIELA NOEMI ROMERO, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 19 de Junio de 2018. Fdo Liksenberg, Mariana Andrea. Juez. SERRA, María Laura. Prosecretario Letrado.

1 día - N° 159726 - \$ 75,28 - 26/06/2018 - BOE

VILLA MARIA, 31/05/2018. El Sr Juez en lo Civ Com y Flia 1<sup>o</sup>Inst 4A - Sec 8, autos FARIAS, LEONILDA AURORA - LOPEZ, IGNACIO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 6854175), cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes LEONILDA AURORA FARIAS y IGNACIO OSCAR LOPEZ, para que dentro del plazo de 30 días corridos (art 6 CCyC -ley 26994-), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr MONJO, Sebastian - JUEZ; Dr MUSSATI, Mario César - PROSECRETARIO.

1 día - N° 159729 - \$ 106,63 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2da. Nom., Secret. Nro. 3 de la Ciudad de Villa Carlos Paz (EX SEC 1), en autos "ARIAS, YOHANA BEATRIZ ELIZABETH - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro.

1841202, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARIAS, YOHANA BEATRIZ ELIZABETH, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Rodríguez, Viviana - Juez de 1ra. Instancia - Boscatto, Mario - Secretario

1 día - N° 159774 - \$ 124,45 - 26/06/2018 - BOE

EDICTO: La Señora Jueza de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dra. SANDRA TIBALDI DE BERTEA, en autos caratulados: "ECCHER, JUAN CARLOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS-2694933-cuerpo I", Cítase y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, ECCHER, JUAN CARLOS, DNI 11345155, para en el termino de treinta días comparezcan a estar á derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicaran por un día en el Boletín Oficial- NOTIFIQUESE. FDO: Dra. ANA CAROLINA MONTAÑANA-PROSecretaria. OFICINA:

1 día - N° 157842 - \$ 274,90 - 26/06/2018 - BOE

EDICTO: La Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dra. FERNANDA BENTANCOURT, en autos caratulados: "LUNA RICARDO GUILLERMO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-2529218-cuerpo I", Cítase y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante. LUNA RICARDO GUILLERMO, DNI 11659351, para en el termino de treinta días comparezcan a estar á derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicaran por un día en el Boletín Oficial- NOTIFIQUESE. FDO: Dra. SILVANA VARELA-Secretaria. OFICINA:

1 día - N° 157843 - \$ 271,46 - 26/06/2018 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1A INST.C.C.FA.M.3RA-SEC.4, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos que se consideren con derecho a la herencia de Jose Alberto TORREANO, titular del DNI n° 6.645.684, en autos caratulados: "TORREANO, Jose Alberto.- Declaratoria de Herederos-EXP. 7111100", para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 08/06/2018.Fdo: GUADAGNA, Rolando Oscar.Juez. Letrada.

1 día - N° 158262 - \$ 219 - 26/06/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst y 2ª Nom. C.C.C y F. de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "TRONCOSO VILCHEZ ó VILCHES, Abel Segundo" por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) en los autos: EXPEDIENTE: 7014570 – "TRONCOSO VILCHEZ ó VILCHES, Abel Segundo – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Fdo: Dr. Edgar AMIGO ALIAGA – Juez – Dra. María de los Angeles RABANAL – Secretaria

1 día - N° 158271 - \$ 165,37 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DELDOTTO HECTOR VICENTE - en autos DELDOTTO HECTOR VICENTE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – EXPTE. N° 7157336 , para que dentro de los treinta días siguientes de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba, 13/06/2018.- Fdo.: Suarez, Hector Daniel - (Juez) - Bergero Carlos Jose- (Prosecretario).

1 día - N° 158729 - \$ 99,37 - 26/06/2018 - BOE

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civ., Com. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante GILI, MARIA o MARÍA LUISA, en autos caratulados "GILI, MARIA O MARÍA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7174410) para que dentro del plazo de treinta días (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Alejandra GARAY MOYANO - JUEZ, Dra. María Belén GORDILLO - PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 158845 - \$ 106,63 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante JUAN VULETICH, en autos caratulados "VULETICH, JUAN -DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC. 7027602), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 17/05/2018.- Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ DE 1º INSTANCIA-, Claudia Soledad CORVALAN –SECRETARIO

1 día - N° 159076 - \$ 106,63 - 26/06/2018 - BOE

La Carlota. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Dr. Rubén Alberto Muñoz, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Aguilera Eudocia Aneceta ,L.C 2.627.433, ,en autos caratulados: "AGUILERA, EUDOCIA O EUDOCIA ANECETA" Expte7036587 para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota 08 de junio de 2018. Fdo. Muñoz, Rubén Alberto, Juez; Sobrino Lasso M. Isabel, Secretaria.

1 día - N° 159165 - \$ 106,30 - 26/06/2018 - BOE

DEAN FUNES 06/06/2018. La Sra. Juez de 1 Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña HERRERA, EMETERIA CELEDONIA y de Don LESCANO, MARTINIANO MARDOQUEO, en autos caratulados "HERRERA, EMETERIA CELEDONIA – LESCANO, MARTINIANO MARDOQUEO – DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. N° 7082057" para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho. Fdo.: MERCADO DE NIETO, Emma del Valle: JUEZ; CASAL de SANZANO, María Elvira: SECRETARIO.-

1 día - N° 159307 - \$ 116,53 - 26/06/2018 - BOE

El Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Sra. LEYBA, MARTINA LEOCADIA DNI N° F6.470.945, en los autos caratulados: " LEYBA, MARTINA LEOCADIA - Declaratoria de herederos - Expte. N°7105170", para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación , comparezcan a estar a derecho y tomar participación , bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cod. Civ. y Com.). Río Tercero, 01 de Junio de 2018. Juez: SANCHEZ TORASSA , Romina Soledad . Secretaria : N° 2 (dos) - OLIVA , Mariela -Prosecretaria.-

1 día - N° 159318 - \$ 163,06 - 26/06/2018 - BOE

La Sra Juez de 1ª Inst. y Nom. Civ., Com., Conc. y Flía. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. María Elena Gomez DNI 11.275.817, en los autos caratulados "GOMEZ, MARIA ELENA- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 7207837", para que en el término de treinta días comparezcan a es-

tar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juez: SUSANA ESTHER MARTINEZ GAVIER, Sec: MARIA LORENA BONSIGNORE.-

1 día - N° 159320 - \$ 85,84 - 26/06/2018 - BOE

La Sra Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de lo Sres. José Evaristo GOMEZ M.I. 2.707.265 y de Elena BAEZ M.I. 4.076.686, en los autos caratulados "GOMEZ, JOSE EVARISTO – BAEZ, ELENA-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 7139212", para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juez: SUSANA ESTHER MARTINEZ GAVIER, Sec: JORGE HUMBERTO RUIZ.-

1 día - N° 159321 - \$ 101,35 - 26/06/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE, 17/04/2018 Agréguese oficio diligenciado al Registro de Juicios Universales en relación al causante Pedro Celestino Cuello Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido a los fines del proceso Atento a lo dispuesto por el Art2340 del CCyCN cítese y emplácese a herederos acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales para que dentro de los treinta 30días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Hágase saber a los interesados que deberán acreditar antes de la resolución copia certificada de su D.N.I. FIRMADO: ZELLER DE KONICOF, Ana Rosa, Juez; PEREZ Viviana Mabel, Secretaria.-

1 día - N° 159322 - \$ 182,53 - 26/06/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE, 18/05/2018.-Agréguese oficio diligenciado al Registro de Juicios Universales en relación a la causante, Josefina Del Carmen Ortega. Admítase Atento a lo dispuesto por el Art2340 del CCC cítese y emplácese a herederos acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales para que dentro de los treinta 30días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. FIRMADO: ZELLER DE KONICOF Ana Rosa Juez ALANIZ Roxana del Valle Prosecretaria

1 día - N° 159323 - \$ 118,18 - 26/06/2018 - BOE

Río cuarto.- El Sr. Juez a cargo del Juzgado 1° Inst. C.C. Fam. 7°, Sec. 13° de la Ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del

causante, Cleomar Roberto MARCHISCIO, D.N.I. 5.270.429, en los autos caratulados "MARCHISCIO, CLEOMAR ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, expte. N°7176412", para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 7 de Junio de 2018.- Fdo: Dr. BUITRAGO, Santiago -Juez-. Dra. COLAZO, Ivana Inés -Secretaria

1 día - N° 159407 - \$ 130,06 - 26/06/2018 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1A INST.C.C.FA.M.1A-SEC.2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. HEREDIA, LORENZO GUILLERMO, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en un diario de la Ciudad de La Calera para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) en los autos caratulados "HEREDIA, LORENZO GUILLERMO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6859124).23/05/2018.Fdo. Sánchez Torassa, Romina Soledad (Juez/a de 1ra. instancia); Oliva, Mariela (Prosecretario/a letrado).-

1 día - N° 159465 - \$ 176,59 - 26/06/2018 - BOE

EDICTOS: El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dr. Santiago Buitrago, en autos: ARIAS, MERCEDES REYES Y/O REYES M. Y/O REYES MARÍA Y/O MERCEDES - ARIAS, TRANSITO ALONSO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.:7076008, Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ARIAS, MERCEDES REYES Y/O REYES M. Y/O REYES MARÍA Y/O MERCEDES DNI: 0.934.661 y ARIAS, TRANSITO ALONSO DNI: M 6.645.975, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 08/06/2018. Dr. Santiago Buitrago, Juez.-

1 día - N° 159562 - \$ 149,53 - 26/06/2018 - BOE

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial y de Familia de esta ciudad de Villa María, Dr. Flores Fernando Martín cita y emplaza, por el término de treinta días corridos, a los herederos y acreedores del causante Sra. FROSSASCO EMMA ADELAIDA, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FROSSASCO EMMA ADELAIDA

- DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 7155747)", Secretaría N° 4

1 día - N° 159563 - \$ 99,04 - 26/06/2018 - BOE

El Juzgado de 3ra Nominación Secretaria 6 de Río Cuarto ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados GLADYS EUGENIA MONCALERO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 7103341 "Río Cuarto 14/06/2018... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial" FDO. GUADAGNA ROLANDO OSCAR-JUEZ- BARBIANI CARLA BETIANA- SECRETARIA-

1 día - N° 159565 - \$ 273,18 - 26/06/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 7<sup>a</sup> Nom. en lo Civ. Com. y de Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante PEREYRA, ISOLINA MARGARITA Y/O MARGARITA ISABEL Y/O MARGARITA ISOLINA, L.C. N° 780.286, en autos caratulados "PEREYRA, ISOLINA MARGARITA Y/O MARGARITA ISABEL Y/O MARGARITA ISOLINA - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6712427), para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Buitrago, Santiago (Juez) - Luciana M. Saber (Secretaria).-

1 día - N° 159577 - \$ 258,13 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° INST CIV COM 1A NOM de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "RODRIGUEZ HECTOR HUGO- Declaratoria de Herederos- Expte: 7035982", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Rodriguez Hector Hugo DNI 11.187.692, para que en termino de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. 06/06/2018. Fdo. Dr. Lucero Hector Enrique-Juez- Dra. Valdez Cecilia- Secretaria.-

5 días - N° 159600 - \$ 1153,05 - 02/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, en los autos: "PECILE, IRMA IDELMA OFELIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS"

-Expte. N° 7208105, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE - Juez. Silvia TOGNON de ASCHIERI - Secretaria. San Francisco, Junio de 2018.-

1 día - N° 159601 - \$ 120,49 - 26/06/2018 - BOE

Ciudad de Villa Carlos Paz. El Sr. Juez Civ.Com. Conc. y Familia 2da. Nominación (Dra. Viviana Rodriguez) (San Lorenzo n° 26, Ciudad de V. Carlos Paz), Secretaria del Dr. Mario Boscatto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROBERTO SILVESTRE Y/O ROBERTO SIMONINI y MARIA ANGELICA NISSEN, en los autos caratulados: "SIMONINI ROBERTO SILVESTRE Y/O ROBERTO - NISSEN MARIA ANGELICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - N° DE ASIG. 3507548", para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. de Junio de 2018.

1 día - N° 159643 - \$ 159,43 - 26/06/2018 - BOE

LAS VARILLAS.- La Señora Juez de Primera Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. AUGUSTO ANÍBAL BRUERA, en autos caratulados: "BRUERA, AUGUSTO ANÍBAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° 7245819, para que en el término de treinta (30) días corridos, a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, 07/06/2018.- Fdo.: Dra. Carolina Musso (Juez); Dra. Vanesa Aimar (Prosecretaria Letrada).-

1 día - N° 159645 - \$ 142,93 - 26/06/2018 - BOE

El Juez de 1 inst. y 2 nom. de la ciudad de Cosquín sec 3.Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr Diaz Soilo Martín, en autos "Diaz Soilo Martín Declaratoria de Herederos" expte 3340892 por el termino de 30 días a partir de la fecha de publicación para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cosquín 08/06/2018. Fdo. Chiamonte, Paola Elizabeth. Pro Secretaria Letrada.Martos,Francisco Gustavo Juez.

1 día - N° 159652 - \$ 97,06 - 26/06/2018 - BOE

El Juzgado Civ. Com. Conc. Y Familia 1ª Nom. Y 1ª Instancia Sec. 1 de Carlos Paz, en autos

caratulados "PFEIFER, CLAUDIA GABRIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7180345, CITA Y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante CLAUDIA GABRIELA PFEIFER D.N.I. 22.672.401, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. CARLOS PAZ, 14/06/2018. Fdo. Olcese Andres - Juez Giordano de Meyer M. Fernanda-Secretaria.

1 día - N° 159667 - \$ 109,27 - 26/06/2018 - BOE

Marcos Juárez: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Secretaría a cargo de la Dra. María de los Ángeles Rabanal, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante: "VICTOR HUGO GAVIATTI"; en los caratulados: "GAVIATTI, VICTOR HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (Expte. N° 7155184), por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo. Dr. Edgar Amigó Aliaga -JUEZ- Dra. María de los Ángeles Rabanal -SECRETARIA.-

1 día - N° 159671 - \$ 189,13 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de Juzg. de 1º Inst. Multiple - SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO en los autos caratulados: QUINTERO, ENRIQUE BERNABÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 6552385 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. CURA BROCHERO, 15/06/2018. Fdo: ESTIGARRIBIA, José María - JUEZ/A - ALTAMIRANO, María Carolina - PROSECRETARIO/A.-

1 día - N° 159677 - \$ 221,58 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Evelio Ítalo Julio FUENTES, DNI 6.434.812, en autos "FUENTES, EVELIO ITALO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1803933), para que lo acrediten dentro de los treinta días siguientes (art. 2340 CCCN). Córdoba, 20 de octubre de 2017. Fdo.: Dr. Martínez Gavier, Susana Esther; Juez; Dr. Ruiz, Jorge Humberto; Secretario.

1 día - N° 159707 - \$ 113,56 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. FLORES, VALERIA SALVADORA, D.N.I. N° 3.219.850 en autos caratulados "FLORES, VALERIA SALVADORA -DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 7196972, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.19/06/2018. SUAREZ, Hector Daniel-Juez/a 1ª Inst. - MILANESIO, Laura Mercedes Prosecretario/a Letrado

1 día - N° 159717 - \$ 114,88 - 26/06/2018 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. URBANO SALVADOR CIARDELLO, en los autos caratulados: "CIARDELLO URBANO SALVADOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2288446)", para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. La Carlota, 18/06/2018. Fdo. Dr. Carlos E. Nolter - Prosecretario Letrado.

1 día - N° 159746 - \$ 89,14 - 26/06/2018 - BOE

RIO CUARTO, la Sra. Juez de 1ªra Inst. en lo Civ. Com. Fam. de 5º Nom., Sce. N°10, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Sr. Bonifacio Ricardo FERNANDEZ, DNI N° 6.583.905, en autos caratulados (Expte. N°6803904) "FERNANDEZ, BONIFACIO RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; para que en el termino perentorio de 30 dias a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 20/02/2018. Fdo. BARBERO, Rita Viviana (JUEZ), CUESTA, Gabriela (SECRETARIA)

1 día - N° 159750 - \$ 120,49 - 26/06/2018 - BOE

BELL VILLE 14/06/2018 MACHADO, CARLOS OMAR - POLO, CATALINA GIUDITA DECLARATORIA DE HEREDEROS Por iniciada la presente , que se admite en cuanto por derecho hubiere lugar y se tramitará con la participación del Señor Fiscal de la Sede. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aper-

cibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Notifíquese. BRUERA, Eduardo Pedro JUEZ GONZALEZ, Silvina Leticia SECRETARIA

1 día - N° 159752 - \$ 153,82 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 16ª Nom. en lo Civil y Com. en los autos caratulados "CABRERA, PEDRO CARLOS - SILVA, EMILIA RAMONA Y/O RAMONA Y/O EMILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 7155457" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Pedro Carlos Cabrera y Emilia Ramona o Ramona o Emilia Silva para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba. 12/06/2018. Jueza: MURILLO, María Eugenia – Sec: BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa

1 día - N° 159801 - \$ 129,73 - 26/06/2018 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 22º Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad, en los autos caratulados "BRIZUELA, DESIDERIA VICTORIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7172644), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho en la sucesión de la causante, BRIZUELA Desideria Victoria D.N.I. N° 13.153.660, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Junio de 2018. Fdo.: ASRIN, Patricia Verónica - JUEZA; GARCÍA, Marina Cecilia - PROSECRETARIA. -

1 día - N° 159814 - \$ 292,72 - 26/06/2018 - BOE

El señor Juez de Ira. Instancia y 35ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en autos caratulados "NUÑEZ SUSANA PILAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 7031447, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la señora NUÑEZ SUSANA PILAR DNI 5.981.049, para que dentro del plazo de treinta (30) días siguientes a la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Diaz Villasuso Mariano Andres, Juez; Fournier Horacio Armand, Secretario.-

1 día - N° 159852 - \$ 257,70 - 26/06/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1era Instancia del Juz. Civ. Com.Conc.y Familia de 2A Nom.-Sec.3, de la ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Juan Mazzaccone, D.N.I. 4.020.775, para que dentro

de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo:RODRIGUEZ, Viviana, JUEZ/A; BOSCATTO, Mario Gregorio, SECRETARIO.

1 día - N° 159916 - \$ 229,80 - 26/06/2018 - BOE

DEÁN FUNES. La Señora Juez de 1º Instancia en lo Civ. Com. Conc. y Flia.- Secr.2- de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Torres Nicolás Ramón, en los autos caratulados: Torres, Nicolás Ramón- Declaratoria de herederos- Expte. N° 7147788, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Mercado de Nieto, Emma del Valle. Secretaria: Casal de Sanzano María Elvira. Deán Funes, 25 de junio de 2018.

1 día - N° 159971 - \$ 292,20 - 26/06/2018 - BOE

El juzgado 1ª Inst y 15ª Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "SANCHEZ, ISIDORO JAIMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la sucesión del causante SANCHEZ, ISIDORO JAMIE, D.N.I. N° 6.375.079, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 160114 - \$ 209,52 - 26/06/2018 - BOE

el sr Juez de 1 instrucción y 35 Nom. en lo civil y comercial de Córdoba, cita y emplaza a herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho de sucesión de ROJAS NAZARIO RAMON-ROJAS DAMIAN ARIEL RAMON, en estos autos caratulados ROJAS NAZARIO RAMON-ROJAS DAMIAN ARIEL RAMON-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE 6559697, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación , comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. cba 18 de junio de 2018-fdo DIAZ VILLASUSO MARIANO ANDRES-JUEZ.

1 día - N° 160194 - \$ 268,80 - 26/06/2018 - BOE

## CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

LA CARLOTA: El Juez C.C. de La Carlota, en autos: D'ANGELO, MATEO OSCAR CANCELACION DE PLAZO FIJO-Expte. N° 6915125. Auto N° 168. LA CARLOTA, 28/05/2018. Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: I) Ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo del

Sr. Mateo Oscar D'Angelo, bajo el número de cuenta 6375006895, Serie 00096785 del Banco de la Provincia de Córdoba, por la suma de Dólares Estadounidenses UN MIL TRESCIENTOS VEINTE CON VEINTIÚN CENTAVOS (US\$ 1.320,21). II). III). IV) Autorizar el pago del certificado de que se trata, vencida que sea la reinversión ordenada precedentemente, al punto II) y una vez transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se hubiese deducido oposición. V). Fdo: Rubén A. Muñoz, Juez

15 días - N° 158905 - \$ 2945,85 - 18/07/2018 - BOE

## CITACIONES

El Juzg. 1º Ins. C.C.Conc. Flia. Ctrol, Niñez y Juv, Pen Juvenil y Faltas de Villa Cura Brochero, Sec. de la Dra. Troncoso, en los autos: EXPEDIENTE: 1269860 - - LUQUE, RICARDO ALEJANDRO Y OTROS C/ ACOSTA, CARLOS ENRIQUE Y OTRO - DIVISION DE CONDOMINIO. Ha dispuesto mediante AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: CINCUENTA Y CINCO, de fecha veintitrés de marzo de dos mil dieciocho citar a los sucesores del Sr. Gerónimo Valle para que en el plazo de 20 días comparezcan ante la Secretaría Civil de este Tribunal para la suscripción del Plano de Mensura y Subdivisión para la División de Condominio obrante a fs.90.

5 días - N° 158456 - \$ 658,55 - 02/07/2018 - BOE

LUCERO, MIGUEL NICOLAS Y OTRO C/ MILLER, ROBERTO CESAR Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPTE N°6296792 "CORDOBA, 13/06/2018. Téngase presente . Atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de GUEVARA ARNALDO NICOLAS. a fin que en el plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. (...) FDO: MOLINA DE MUR, Mariana Ester (SECRETARIA JUZG 1RA INSTANCIA); RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban (JUEZ 1RA INSTANCIA).

1 día - N° 159405 - \$ 164,05 - 26/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en autos: "Expte 2147057 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ CORDI, HUGO MARIO – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado

de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Hugo Mario Cordi, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155893 - \$ 1217,90 - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en autos: "Expte 2145995 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ BUSO, JUAN – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Juan Busso, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155894 - \$ 1198,10 - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en autos: "Expte 2147077 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ MOLINA, PABLO – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Pablo Molina, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra.

Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155895 - \$ 1204,70 - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 2146221 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ GILETTA, JOSÉ OMAR – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 14/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. José Omar Giletta, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155896 - \$ 1221,20 - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 2147359 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ SORIA, JOSÉ ENRIQUE – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. José Enrique Soria, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155897 - \$ 1224,50 - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 2147257 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ LUDUEÑA, PEDRO ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/05/2018. Atento lo dispuesto

por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Pedro Antonio Ludueña, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155899 - \$ 1234,40 - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 2147198 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ LENCINAS, RAMÓN – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Ramón Lencinas, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155900 - \$ 1211,30 - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 630006 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ SUCESORES DE GALLEGOS, JOSÉ – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 22/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. José Gallegos, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155901 - \$ 1255,85 - 29/06/2018 - BOE

RIO CUARTO.- El Sr. Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civ. y Com., en autos "FERNANDEZ, DIEGO FEDERICO Y OTRO C/ BERNALDEZ DE LOSA, RITA – ORDINARIO" Expte. N° 6628199, cita y emplaza a los herederos o representantes legales de la Rita BERNALDEZ de LOSA -DNI 7.795.780-, en los siguientes términos: "RIO CUARTO, 26/04/2018. Téngase presente lo manifestado. Por iniciada la presente demanda de escrituración en contra de los sucesores de RITA BERNALDEZ DE LOSA. Admítase. Imprímasele trámite de juicio ordinario. Téngase por ofrecida la prueba documental de que se trata. Cítese y emplácese a los demandados, sucesores de Rita Bernáldez de Losa, conforme lo ordenado en el proveído de fecha 20/03/2018 (fs. 50), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, mediante edictos que se publicaran cinco veces en dicho lapso en el Boletín Oficial, por el término de ley. NOTIFIQUESE"- Fdo.- Santiago Buitrago –Juez; Marina Beatriz Torasso– Prosecretario Letrado.- Of., 30 de Mayo de 2018.-

5 días - N° 156399 - \$ 1331,75 - 02/07/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE LA LOCALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - EJECUTIVO FISCAL" EXPTE. 3414361 ... cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento.- V.C.Paz, 30/10/2017. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana JUEZA 1º INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia - Prosecre. Letrado.-

5 días - N° 156804 - \$ 1170,05 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Juez de 1º Inst. y 1º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 1131888, ...Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165

C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.).- V.C.Paz, 24/10/2017. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1º. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIA LETRADO.

5 días - N° 156806 - \$ 1019,90 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Juez de 1º Inst. y 1º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 803757, ... Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.).- V.C.Paz, 06/11/2017. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1º. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIA LETRADO.

5 días - N° 156807 - \$ 1014,95 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ ARIZA, JUAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 2264007. ...cita y emplaza al Sr. Juan Ariza y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la Ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). V.C.Paz, 01/03/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1º INST. – JUEZ; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 156809 - \$ 1024,85 - 29/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ y Com de 1ra Inst. y 42 Nom de la ciudad de Córdoba, en autos:"Martínez Juárez Raul Agustín - Declaratoria de Herederos - Incidente Regulación de Honorarios Dra. Florencia M. Moroni - Expte. 6985640", ordena: Córdoba, 19/02/2018. ..Cítese y Emplácese a los suce-

sores de MIRTHA NANET RIEU para que en el término de veinte (20) días -desde la última publicación- comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongán excepciones, debiendo ofrecer toda la prueba de que hayan de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del CPC y 117 de Ley 9459" Fdo: Dr. Juan Manuel Sueldo - Juez; Dra. Pucheta de Tiengo - Secretaria.

5 días - N° 157041 - \$ 749,30 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins.C.C.Conc.Flia.Ctrol.,Niñez y Juv. Pen. Juv y Faltas S.C. de la ciudad de Morteros, en autos "Nueva Mutual del Parana c. Sucesores de Delmiro Santiago Godino, Sres. Silvana Beatriz Godino, Santiago Eduardo Godino y otro - Ejecutivo" Expte. 6518198, cita y emplaza a los sucesores del demandado Delmiro Santiago Godino conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cíteselo de remate para que en el término de tres días de vencido el término de comparendo opongá excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Morteros, 05 de abril de 2018 – Juez: Dra. Delfino Alejandrina Lia - Juez. Dra. Almada Marcela Rita - Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 157483 - \$ 1038,05 - 29/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins.C.C.Conc.Flia.Ctrol.,Niñez y Juv. Pen. Juv y Faltas S.C. de la ciudad de Morteros, en autos "Nueva Mutual del Parana c. Sucesores de Delmiro Santiago Godino, Sres. Silvana Beatriz Godino, Santiago Eduardo Godino y otro - Ejecutivo" Expte. 6777964, cita y emplaza a los sucesores del demandado Delmiro Santiago Godino conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cíteselo de remate para que en el término de tres días de vencido el término de comparendo opongá excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Morteros, 05 de abril de 2018 – Juez: Dra. Delfino Alejandrina Lia - Juez. Dra. Almada Marcela Rita - Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 157484 - \$ 1036,40 - 29/06/2018 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1º Instancia y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Luciana M. Saber en autos caratulados: "NUEVA MUTUAL DEL PARANA C/SEJAS CRISTIAN CESAR- EJECUTIVO– EXPTE. N° 2285415", cita y emplaza al demandado, Sr. Sejas Cristian Cesar, DNI



27.650.041, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, y para que dentro del término de tres días oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento del art. 545 del CPCC.- Río Cuarto, 09 de marzo de Dos Mil Dieciocho.- Fdo: Dr. Santiago Buitrago-Juez;- Dra. Luciana M. Saber-Secretaria.-

5 días - N° 157583 - \$ 746 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 2<sup>º</sup> Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 2264011. "...cita y emplaza al Sr. Cappetta Francisco y/o Sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte (20) días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres (3) días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). ..."- V.C.Paz, 14/03/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZ; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 157812 - \$ 1047,95 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 1<sup>º</sup> Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 625905. "...cita y emplaza al Sr. Francisco Cappetta y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento."- V.C.Paz, 14/03/2018. Fdo.: OLCESE, Andrés - JUEZ; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 157818 - \$ 1158,50 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 1<sup>º</sup> Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO - PRESEN-

TACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 625909. "...cita y emplaza al Sr. Francisco Cappetta y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)."- V.C. Paz, 15/03/2018. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1<sup>º</sup> INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 157922 - \$ 1031,45 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 1<sup>º</sup> Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 440398. "...cita y emplaza al Sr. Francisco Cappetta y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)."- V.C.Paz, 14/03/2018. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1<sup>º</sup> INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 157924 - \$ 1029,80 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 1<sup>º</sup> Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 440398. "...cita y emplaza al Sr. Francisco Cappetta y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)."- V.C.Paz, 14/03/2018. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1<sup>º</sup> INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 157929 - \$ 1029,80 - 29/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 19 Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Cba en autos "AGUAS CORDOBESAS S.A. c/CARBALLO DE CHARAF MARIA ROSA-Abreviado" Expte. N° 4033745 cita y emplaza a los herederos de Maria Rosa Carballo de Charaf a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Villarragut, Marcelo Adrian. Juez. Fornascari de Canavosio Marianela. Prosecretaria letrada.

5 días - N° 158475 - \$ 427,55 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 9 Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Cba en autos "AGUAS CORDOBESAS S.A. c/LONGHI DE DEMO RAQUEL MARIA-Abreviado" Expte. N° 3712225 cita y emplaza a los herederos de Longhi Sulma Raquel Maria a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Falco Guillermo Edmundo. Juez. Sosa maria Soledad. Prosecretaria letrada.

5 días - N° 158483 - \$ 437,45 - 27/06/2018 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. y 40º Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos "TERCERÍA DE MEJOR DERECHO (EXPTE.6351976) en CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO AV. GRAL. PAZ 383/389 C/ PÁEZ JOSEFINA Y OTRO – EJECUTIVO – EXPENSAS COMUNES (EXPTE.4037809), cita y emplaza al Sr. Armando Alejandro Vega Romano, para que en el plazo de veinte (20) días, a contar desde la última publicación de edicto, comparezca a estar a derecho y tomar participación de ley, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 12 de junio de 2018. Fdo. Reyven Numa Alejandra Gabriela (Prosecretaria Letrada)."

5 días - N° 158579 - \$ 595,85 - 29/06/2018 - BOE

Sr.Juez de 1<sup>º</sup> Inst. C.C.C.Flia. Cosquín, Of.Ejec. Fiscales, en autos caratulados Municipalidad de La Falda c/ Sosa Benjamín Antonio – Ejecutivo Fiscal (Exp.76323), cita y emplaza a los herederos del demandado: Benjamín Antonio Sosa – L.E.6.501.613, para que en el término de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de seguir la ejecución de los presentes. Fdo:Dr.Juan Manuel Cafferata - Juez – Dra.Nilda M. González Secretaria

3 días - N° 158584 - \$ 268,41 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Instancia y 36<sup>º</sup> Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los sucesores de la Sra. Elsa Pas-

cuala Aguirre, DNI 7.360.564, en autos: "TOMATIS Mariana Andrea c/ AGUIRRE Elsa Pascuala - Abreviado - Repetición" Expte. 4743999, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, junio de 2018.

5 días - N° 158686 - \$ 350 - 26/06/2018 - BOE

La Excm. Cámara Civ. y Com. 1ra. Nom. de Río Cuarto, Secretaría, Dr. Diego Avendaño, en autos: "RICORDI, YAMILA BELEN POR DERECHO Y EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR DE EDAD C/ ALCARAZ, MIRTHA Y OTRO – ORDINARIO" EXPTE. 1813730, cita y emplaza a here-deros de VICTOR HUGO RIVAROLA, DNI N°11.432.805, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho o a obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial". Fdo.: Dra. María Adriana Godoy – Vocal de Cámara; Dr. Diego Avendaño – Secretario. Río Cuarto, 12 Junio de 2018.-

5 días - N° 158716 - \$ 746 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y comercial de 34° Nominación de esta Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "CARAUNE RAFAEL HECTOR C/ ALVORNOZ LUCAS SEBASTIAN - PRESENTACION MUTIPLE – EJECUTIVOS PARTICULARES – EXPTE N°: 6779252" "CITA Y EMPLAZA AL A COMPARECER, en el plazo de (20) veinte días a LUCAS SEBASTIAN ALVORNOZ, en los autos referenciados, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme el decreto siguiente" CORDOBA, 14/02/2018. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter de invocado a merito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al/los demandado/s, para que en el plazo de (3) tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los (3) tres días posteriores al vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Librese sin más trámite el mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas la de \$6000 en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese. Fdo.: Valeria Alejandra Carrazco. Juez

5 días - N° 158751 - \$ 1684,85 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y comercial de 17° Nominación de esta Ciudad de Córdoba en los autos caratulados CARAUNE RAFAEL

HECTOR C/ CAMPOS ANGEL PABLO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES LETRAS O PAGARES – EXPTE N°: 6793865" CITA Y EMPLAZA AL DEMANDADO: ANGEL PABLO CAMPOS, en los siguientes términos: CORDOBA, 27/04/2018. Atento a lo peticionado y en constancia de autos, rectificase el decreto de fecha 21/12/2017 en la parte que cita al demandado el cual queda redactado de la siguiente manera: Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a CAMPOS ANGEL PABLO a comparecer en el plazo de (20) veinte días bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los (3) tres días posteriores al vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y embargo por la suma reclamada con más un (30%) treinta por ciento, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio, a cuyo fin publíquense edictos por (5) cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo.: Verónica Carla Beltramone – Juez.

5 días - N° 158752 - \$ 1698,05 - 26/06/2018 - BOE

Deán Funes, la Señora Juez de Prim. Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Fam., cita y emplaza a los sucesores del Sr. Lito Geliberto Barrera en autos caratulados "CORREA ANALIA VERONICA C/ HEREDEROS Y/O SUCESORES DE BARRERA LITO GELIBERTO – ACCIONES DE FILIACION – CONTENCIOSO – EXPEDIENTE N° 7156305 para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en el termino de veinte días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ley.- Deán Funes, 28 de Mayo de 2018.. Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto Juez de 1º Instancia, María Elvira Casal de Sanzano, Secretaria Juzgado 1º Instancia

5 días - N° 158757 - \$ 651,95 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. N° 3 de RIO TERCERO en autos BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A C/ FERNANDEZ, RICARDO ADRIAN – ABREVIADO - EXPEDIENTE: 2415738 -RIO TERCERO, 12/09/2017.- Avocase. Notifíquese. Atento a las constancias de autos y al juramento realizado en los términos del art. 152 del CPCC: Admítase la presente demanda a la que se dará trámite de juicio ABREVIADO. Cítese y emplácese a la parte demandada a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" y diario a elección del actor atento lo dispuesto por Acuerdo N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01 para que en el término de veinte

días comparezcan a estar derecho, contesten la demanda, opongan excepciones o deduzcan reconvencción en su caso, debiendo ofrecerse en el mismo acto la prueba de que haya de valerse bajo apercibimiento de ley. A la prueba ofrecida téngase presente para su oportunidad. Juez: MARTINA, Pablo Gustavo – Prosec: RUFFINI, Cintia Anahí

5 días - N° 158772 - \$ 1311,95 - 26/06/2018 - BOE

Oficina de ejecuciones particulares, juzgado de 1RA nom. Río Tercero en autos BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ SEVERICH, NESTOR JAVIER – ABREVIADO - EXPEDIENTE: 6318383 cita y emplaza a la demandada para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuviere, todo bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial correspondiente a la provincia del demandado. RIO TERCERO, 13/12/2017.- Prosec: FERNANDEZ, Carolina Andrea. Juez: PAVON, Mariana Andrea

5 días - N° 158773 - \$ 737,75 - 26/06/2018 - BOE

El Sr Juez de 1a Instancia y 17 Nombre. Civil y com. En autos Bariles Merlo Leonardo Exequiel c/ Bonifacio, Norma Elida- ordinario -daños y perjuicios.- accidentes de transito- expte N 5927587 cuerpo 1 cita y emplaza a los herederos de Beatriz Graciela Agustinoy para que en el término de veinte (20) a contar de la última publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Verónica Carla Beltramone, juez; María Candelaria Falla, Prosecretario Letrado. CBA, 21 de junio de 2017

5 días - N° 158779 - \$ 554,60 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 24 Nom. en lo Civ. y Com de Córdoba en los autos caratulados CORTEZ SELVA ROSA - ARREDONDO HECTOR RUBEN-ARREDONDO NELSON MARIO BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS Expte 5169110 cita y emplaza a los herederos del Sr. Daniel Alejandro Barcena a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Lopez, Julio Mariano Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 158799 - \$ 1099,30 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "WESKAMP, VICTORIA C/ HAZ-

NER, TERESA INES Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO – Expte. N° 6533411" cita a los Sres. Teresa Ines HAZNER, D.N.I. 11.187.459 y Juan Carlos MOTTURA, D.N.I. N° 7.646.464 a fin que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho conforme art. 433 del C.P.C., bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: BENITEZ de BAIGORRI, Gabriela María (Juez)

5 días - N° 158834 - \$ 486,95 - 27/06/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez Civ. com de 1º Inst. y 2º Nom. Sec.nº 3, Póngase en conocimiento del estado de los autos caratulados: "TUNINETTI, Miguel Angel c/ PRESTACIONES INTEGRALES MEDICAS S.A. -ordinario" expte. n° 2217853 a los herederos del Sr. Miguel Angel Tuninetti, DNI 6.656.438 y concedaseles el termino de VEINTE días para que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Rio Cuarto, 05/09/2017 Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt (juez), Dra. Anabel Valdez Mercado (Secretaria)

5 días - N° 158849 - \$ 534,80 - 28/06/2018 - BOE

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Com.,- Conc. y Familia, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Elvira Casal de Sanzano, de la ciudad de Deán Funes, Córdoba, cita a los sucesores del Sr. MARIO VENTURA ZAPATA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados SÁNCHEZ CAROLINA DE LAS MERCEDES Y OTRO C/ SUCESIÓN DE ZAPATA MARIO VENTURA-ACCIONES DE FILIACIÓN-CONTENCIOSO(Expte. N° 7164104), por edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante, durante cinco días. Fdo.: MERCADO DE NIETO, Emma del Valle-Juez-CASAL DE SANZANO, María Elvira-Secretaria. Deán Funes, 12/06/2018

5 días - N° 159016 - \$ 1689,80 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 9ª Nom. Civil y Comercial de Córdoba Dr. Guillermo Edmundo Falco, cita y emplaza a los fines de integrar el polo pasivo de la causa caratulada "MIGNOLA FEDERICO DANIEL C/ RODRIGUEZ HEREDIA RAMON MARIA - ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO" Expte. SAC N° 2503957, a los sucesores del demandado Ramón María Rodríguez Heredia para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a defenderse en la forma que les convenga, contesten la demanda o en su caso ofrezcan toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 159023 - \$ 609,05 - 29/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de Familia de 1º Nominación de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados MONACO, MARIA GABRIELA C/ BENARD, SERGIO ROGER DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO - Expediente: 6711471 – ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 14/06/2018...Atento lo solicitado y constancias de autos, habiendo cumplimentado con lo exigido por el artículo 152 del CPCC, de la demanda de Divorcio Vincular Unilateral y propuesta formulada por la Sra. María Gabriela Mónaco córrase traslado por el termino de 20 días al Sr. Sergio Roger Bernard a fin que conteste la propuesta, adhiriendo a la misma o en caso de desacuerdo formule las observaciones que estime pudieren corresponder y elabore la propuesta que considere pertinente bajo apercibimiento de ley (art. 165 del CPCC y art. 95 de la Ley 10.305) a cuyo fin publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo BELITZKY, Luis Edgard - JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA - TALLANO, Laura Soledad, PROSECRETARIO/A LETRADO. -

5 días - N° 159561 - \$ 2109,80 - 29/06/2018 - BOE

autos: AFIP C/ TRANSPORTE RUTAS S.A. - EJECUCION FISCAL - EXPTE. 61013449/2012 "Villa María, 27 de febrero de 2014.- De conformidad a las constancias de autos y lo manifestado por el actor, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio del demandado, por el término de dos (2) días, emplazándolo para que en el término de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde e este proceso.- Fdo: Roque Ramón Rebak, Juez

2 días - N° 159615 - \$ 196,10 - 27/06/2018 - BOE

EL SR. JUEZ DE FLIA DE PRIMERA NOM. DE ESTA CDAD, DR. LUIS EDGARD BELITZKY, SECRETARIA AUTORIZANTE EN LOS AUTOS CARATULADOS: "EXPTE: AVELLANEDA, EVANGELINA DEL VALLE C/ FUNES, JUAN PABLO – DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO – EXPTE 7073649" SE SIRVA NOTIFICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN: "CORDOBA, 06/04/2018.- Proveyendo a fs. 5/7: Agréguese la declaración jurada y la documental acompañada. Por presentada, parte y con el domicilio legal constituido en la Asesoría de Familia del Quinto Turno calle Tucumán N° 362, 4º piso, de esta ciudad. Admitase. De la demanda de Divorcio Vincular Unilateral y propuesta formulada por la Sra. Evangelina del Valle Avellaneda córrase traslado por el término de diez días al Sr. Juan Pablo Funes, a fin que conteste la propuesta, adhiriendo a la misma o en caso de

desacuerdo formule las observaciones que estime pudieren corresponder y elabore la propuesta que considere pertinente bajo apercibimiento de ley (art. 95 de la Ley 10.305). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Sin perjuicio de la citación por edictos notifíquese al Sr. Funes con copia de la demanda y la documental en sobre cerrado, al domicilio que surge de las constancias de fs. 4, a cuyo fin líbrese cédula ley 22.172. BELITZKY, Luis Edgard JUEZ DE - BALDINI, Paola Laura PROSECRETARIO/A- OF.: 22 DE JUNIO DE 2018.- Diligénciese el mismo sin cargo en virtud de contar la Sra. Evangelina Del Valle Avellaneda, DNI 22.515.870, con Patrocinio Jurídico Gratuito en el marco de la ley Provincial N° 7982 de Asistencia Jurídica.

5 días - N° 159986 - s/c - 29/06/2018 - BOE

LA SRA. JUEZ DE FLIA DE SEXTA NOM. DE ESTA CDAD, DRA. GABRIELA LORENA ES-LAVA, SECRETARIA A CARGO DE MARCELA MENTA, EN LOS AUTOS: "EXPTE. 6459889 – MARTÍNEZ, LUZ AGOSTINA C/ SUCESORES DE SCHRANTZ, MILTON MAXIMILIANO – ACCIONES DE FILIACIÓN – CONTENCIOSO" ordena citar a los Sucesores y/o Herederos de Milton Maximiliano Schrantz en los siguientes términos: "CORDOBA, 08/11/2017. A fs.22: Agréguese. Téngase presente. En su mérito y proveyendo a fs. 28/31: Por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase. Agréguese la documental acompañada. A fines de tratar la acción de reclamación de la filiación post mortem, imprímase el trámite de juicio común previsto por los arts. 75 y ss. de la ley 10.305.- Cítese y emplácese a los Sres. Pedro Julio César Schrantz y Lidia María Delvalle Balmaceda para que en el lapso de seis (6) días comparezcan, contesten la demanda y, en su caso, opongan excepciones o deduzcan reconvencción, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. Y a los demás sucesores y/o herederos del Sr. Milton Maximiliano Schrantz, quienes deberán comparecer a estar a derecho, en el plazo de veinte días bajo apercibimiento de ley. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad en cuanto por derecho pudiere corresponder.- Dése intervención a la Sra. Fiscal de Familia y a la Sra. Asesora de Familia que por turno corresponda.- Al punto VII: Ordénase la prohibición de innovar respecto del cadáver de Milton Maximiliano Schrantz, el que se encuentra sepultado en Cementerio de Río Ceballos (fosa N° 195, fila décima del Cementerio Todos Los Santos), por lo que no deberá realizarse ninguna disposición o modificación a su respecto, a

cuyo fin, líbrese oficio al Sr. Juez de Paz con Jurisdicción en dicha Localidad, los fines de efectivizar la presente medida.- ... FDO.: GABRIELA LORENA ESLAVA – JUEZ – JOSÉ ALBERTO BUSTOS MERCADO - PROSECRETARIO.- OF: 22 de junio de 2018.- Diligénciese el mismo sin cargo en virtud de contar la Sra. Celeste Ayelén Martínez DNI 39.735.046, con Patrocinio Jurídico Gratuito en el marco de la ley Provincial N° 7982 de Asistencia Jurídica.

6 días - N° 159989 - s/c - 02/07/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SAHAGUN BRUNO EMILIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300561, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 16- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SAHAGUN BRUNO EMILIO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1300561..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156400 - \$ 774,05 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BUFO HUGO DAMIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300584, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 12- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BUFO HUGO DAMIAN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1300584..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156403 - \$ 760,85 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LEIVA CARLOS HUGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300635, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 33- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LEIVA CARLOS HUGO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1300635..., Y Considerando:...Resuelvo:

Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156405 - \$ 764,15 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ROTGER ESTEBAN FERNANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1328348, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 82- Deán Funes 26/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ROTGER ESTEBAN FERNANDO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1328348..., Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156406 - \$ 783,95 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/TRIVELLI ARIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326309, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 49- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ TRIVELLI ARIEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1326309..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156409 - \$ 754,25 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/JUNCOS SERGIO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326368, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 42- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JUNCOS SERGIO DANIEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1326368..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

Emma

5 días - N° 156410 - \$ 774,05 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/COSTA RAMON ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326401, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 48- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ COSTA RAMON ANTONIO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1326401..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156413 - \$ 770,75 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BARDUCCA HECTOR EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433254, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 31- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BARDUCCA HECTOR EDUARDO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1433254..., Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 156414 - \$ 785,60 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CANABATE RUBEN ADRIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422228, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 20- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CANABATE RUBEN ADRIAN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1422228..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156415 - \$ 777,35 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los

autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ACUÑA MANUEL OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485720, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 25- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ACUÑA MANUEL OSCAR-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1485720..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156416 - \$ 767,45 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CUBA NESTOR GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485788, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 83- Deán Funes 26/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CUBA NESTOR GUSTAVO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1485788..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156418 - \$ 770,75 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ALBORS ORLANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1516949, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 55- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ALBORS ORLANDO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1516949..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156420 - \$ 754,25 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PLAZA FRANCO SEBASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2593584, domicilio Tribunal: 9 de Julio N°

221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 41- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PLAZA FRANCO SEBASTIAN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2593584..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156422 - \$ 780,65 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/JUAN DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2596562, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 50- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JUAN DARIO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2596562..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 156423 - \$ 742,70 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/AMARANTO PABLO ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2752568, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 23- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AMARANTO PABLO ALEJANDRO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2752568..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156427 - \$ 787,25 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/JUAREZ CARLOS ORLANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300547, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 64- Deán Funes 15/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JUAREZ CARLOS ORLANDO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1300547..., Y Considerando:...Re-

suelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156431 - \$ 777,35 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PAVARINI VICTOR ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1328346, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 60- Deán Funes 15/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PAVARINI VICTOR ALBERTO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1328346..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156432 - \$ 783,95 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SILVA RICARDO OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326370, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 84- Deán Funes 26/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SILVA RICARDO OMAR-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1326370..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156433 - \$ 767,45 - 29/06/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/JUAN DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1419303, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 32- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JUAN DARIO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1419303..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mer-

cado de Nieto Emma

5 días - N° 156435 - \$ 744,35 - 29/06/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CAMPINI JOSE CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1508391, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 19- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CAMPINI JOSE CARLOS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1508391..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156436 - \$ 774,05 - 29/06/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SORIA JOSE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2202129, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 46- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SORIA JOSE LUIS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2202129..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156437 - \$ 760,85 - 29/06/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LEON COPA FERNANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2611860, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 9- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LEON COPA FERNANDO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2611860..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156439 - \$ 769,10 - 29/06/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los

autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CASTRO DAVID- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2610086, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 5- Deán Funes 02/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CASTRO DAVID-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2610086..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156441 - \$ 749,30 - 29/06/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/RODRIGUEZ ALBERTO FERNANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 3319642, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 133- Deán Funes 28/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RODRIGUEZ ALBERTO FERNANDO-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°3319642..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 156442 - \$ 800,45 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6918024 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALONSO, GUILLERMO ERNESTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2 , Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE ALONSO GUILLERMO ERNESTO, CUIT 20160847035. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 05/03/2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024

y sus modificatorias y, en su mérito, ampliése la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-"-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra- Liq 201796692017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156835 - \$ 1866,35 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917540 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASAS, HECTOR MATEO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2 , Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CASAS, HECTOR MATEO, CUIT 23105450419. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 05/03/2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, ampliése la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-"-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra- Liq 501755352017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156836 - \$ 1848,20 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917578 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORTEZ, DOMINGO MARIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2 , Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CORTEZ, DOMINGO MARIO, CUIT 20066868991. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar ade-

lante la ejecución. "CORDOBA, 05/03/2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, ampliése la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-".-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra- Liq 501736972017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156837 - \$ 1854,80 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917546 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ MARIA EVA, MARIA EVA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2 , Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE DIAZ MARIA EVA, CUIT 27106839625. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 05/03/2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, ampliése la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-".-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra- Liq 501764372017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156838 - \$ 1849,85 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917557 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ, DORA ESTHER - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2 , Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ, DORA ESTHER, CUIT 27071668814. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo

de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 05/03/2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, ampliése la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-".-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra- Liq 501750352017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156839 - \$ 1858,10 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6918028 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LEGUIZAMON, ALDO ALFONSO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE LEGUIZAMON, ALDO ALFONSO, CUIT 20059478525. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 05/03/2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, ampliése la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-".-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra- Liq 501715882017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156840 - \$ 1863,05 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917552 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ, CANDIDA SILVIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE

ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ, CANDIDA SILVIA, CUIT 27002688595. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 05/03/2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, ampliése la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-".-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra- Liq 501784452017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156843 - \$ 1866,35 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917582 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARROS, JULIO GERONIMO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°3, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: BARROS, JULIO GERONIMO ANTONIO, CUIT 23064643339. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "Córdoba, 06 de Febrero de 2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Trátándose la demandada de una sucesión indivisa y con el fin de garantizar el adecuado derecho de defensa, cítese por edictos en los términos de los artículos 152 y 165 del C. P.C.C., debiendo ampliarse el plazo del requerimiento, el que será de veinte (20) días." Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda- Liq 501725582017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156850 - \$ 1825,10 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917585 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CATALDI, MARIA RENATA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°3, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CATALDI, MARIA RENATA, CUIT 27027236788. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "Córdoba, 06 de Febrero de 2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Tratándose la demandada de una sucesión indivisa y con el fin de garantizar el adecuado derecho de defensa, cítese por edictos en los términos de los artículos 152 y 165 del C. P.C.C., debiendo ampliarse el plazo del requerimiento, el que será de veinte (20) días." Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda- Liq 501729792017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156851 - \$ 1830,05 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917583 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ, ENRIQUE RICARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°3, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ, ENRIQUE RICARDO, CUIT 23080550979. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "Córdoba, 06 de Febrero de 2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Tratándose la demandada de una sucesión indivisa y con el fin de garantizar el adecuado derecho de defensa, cítese por edic-

tos en los términos de los artículos 152 y 165 del C. P.C.C., debiendo ampliarse el plazo del requerimiento, el que será de veinte (20) días." Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda- Liq 501725922017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156852 - \$ 1846,55 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6661589 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CABRERA, GREGORIO ROSARIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: CABRERA, GREGORIO ROSARIO D.N.I 11575118. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "ORDOBA, 05/10/2017.- Estese a lo dispuesto por la ley 9.024 y sus modificatorias." Firmantes Digitales: GIL Gregorio Vicente.- Liq: 60000980162017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 157158 - \$ 1095,80 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6664289 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ, RICARDO FABIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°3, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a : GONZALEZ, RICARDO FABIAN DNI 24610787. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "Córdoba, 09/10/2017.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Téngase por presentada la documental que se acompaña en formato de archivo adjunto. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024.-" Firmado digitalmente por: LOPEZ Ana Laura.- Liq: 60001016892017.AB. NICOLAS O. M DALEL M.P. 1-34094.-

5 días - N° 157161 - \$ 1420,85 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6592434 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

GRANERO, CLAUDIA GRACIELA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: GRANERO, CLAUDIA GRACIELA DNI 18427411. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 13/09/2017. Estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias.-" Firmado digitalmente por: TOLEDO Julia Daniela.- Liq: 501114602017.AB. NICOLAS O. M DALEL M.P. 1-34094.-

5 días - N° 157164 - \$ 1156,85 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6647981 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUEVARA, GONZALO DAVID - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: GUEVARA, GONZALO DAVID DNI 27655924. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CÓRDOBA, 29/09/2017.- Estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias.-" Firmado digitalmente por: TOLEDO Julia Daniela.- Liq: 201332162017.AB. NICOLAS O. M DALEL M.P. 1-34094.-

5 días - N° 157168 - \$ 1148,60 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6673880 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ IBARRA, JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: IBARRA, JUAN CARLOS DNI 21629253. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del



comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 12/10/2017.- Agréguese el título base de la acción adjunto. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024." Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena.- Liq: 60001066182017.AB. NICOLAS O. M DALEL M.P. 1-34094.-

5 días - N° 157172 - \$ 1303,70 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6673874 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUDUEÑA, EMILIANO ANDRES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 3, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: LUDUEÑA, EMILIANO ANDRES D.N.I 32124364. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 12/10/2017.- Agréguese el título base de la acción adjunto. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024.-" Firmantes Digitales: ROTEDA Lorena.- Liq: 60001063892017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 157237 - \$ 1257,50 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6635842 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OCAMPO, CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: OCAMPO, CARLOS ALBERTO D.N.I 7980327. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 25 de septiembre de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias." Fdo.: FERNANDEZ, Elsa Alejandra (PROSECRETARIO/A LETRADO).- Liq: 501148962017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 157257 - \$ 1259,15 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6661570 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OCAÑO, LEONARDO SEBASTIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: OCAÑO, LEONARDO SEBASTIAN D.N.I 32699828. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 06/10/2017. Estese a lo dispuesto por ley 9024 y sus modificatorias." Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.- Liq: 60000969172017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 157459 - \$ 1105,70 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6673885 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ REARTES, ANIBAL LEONCIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 3, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: REARTES, ANIBAL LEONCIO D.N.I 16276439. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 12/10/2017.- Agréguese el título base de la acción adjunto. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024.-" Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena.- Liq: 60001068922017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 157467 - \$ 1270,70 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SALGUERO PUGGE, PABLO DANIEL - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5905480"; cita a: SALGUERO

PUGGE, PABLO DANIEL - DNI:32682729, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157757 - \$ 1069,40 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/TOLEDO, MARCOS ESTEBAN - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5903154"; cita a: TOLEDO, MARCOS ESTEBAN- DNI:33389149, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157760 - \$ 1049,60 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/GARCIA, JAVIER ANTONIO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5904477"; cita a: GARCIA, JAVIER ANTONIO - DNI:25268838, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656.

5 días - N° 157766 - \$ 1047,95 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con

domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/BELLO, HORACIO ISMAEL - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5902195", cita a:BELLO, HORACIO ISMAEL - DNI:14849019, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157767 - \$ 1046,30 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/NIETO, LUCAS DARIO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5981773", cita a:NIETO, LUCAS DARIO - DNI:32238868, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157769 - \$ 1036,40 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/BELTRAN, NESTOR JORDAN - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5920318", cita a:BELTRAN, NESTOR JORDAN - DNI:27597889, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157772 - \$ 1049,60 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SANCHEZ, JUAN EDUARDO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5874969", cita a:SANCHEZ, JUAN EDUARDO - DNI:25093787, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157774 - \$ 1046,30 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/COLLETTI, JORGE NICOLAS - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5991167", cita a:COLLETTI, JORGE NICOLAS - DNI:37314990, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157777 - \$ 1052,90 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/COLAZO, JUAN CARLOS - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6020979", cita a:COLAZO, JUAN CARLOS - DNI:10622359, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del

comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157783 - \$ 1039,70 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/CIAFARDO, GUSTAVO ALBERTO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5904586", cita a:CIAFARDO, GUSTAVO ALBERTO - DNI:14583761, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157786 - \$ 1059,50 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/DUFRECHOU, IVAN - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5693002", cita a:DUFRECHOU, IVAN - DNI:27840754, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157791 - \$ 1026,50 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/IRUSTA, JUAN MANUEL - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5793767", cita a:IRUSTA, JUAN MANUEL - DNI:16905214, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el

término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157793 - \$ 1039,70 - 29/06/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ORELLANO JORGE LUIS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5676969), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS SIETE CON VEINTIUNO CENTAVOS (\$1407,21), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007812174, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 158607 - \$ 2079,20 - 27/06/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HERRERA ALDO RICARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5676972), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS SIETE CON VEINTIUNO CENTAVOS (\$1407,21), en concepto de Acreencia no tributaria

(Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007812185, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 158632 - \$ 2080,85 - 27/06/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaría ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA PEDRO PASTOR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO: N° 6873016. (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE PERALTA PEDRO PASTOR) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de junio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. GRANADE Maria Enriqueta – Prosecretaria.-

5 días - N° 158637 - \$ 1132,10 - 26/06/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaría ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ARIAS NARCISO GUMERSINDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO: N° 6873017. (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE ARIAS NARCISO GUMERSINDO) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de junio de 2018.

Por adjunta cédula y publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. PONSELLA Monica Alejandra – Prosecretaria.-

5 días - N° 158644 - \$ 1224,50 - 26/06/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaría ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ TOMAS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO: N° 6880732. (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ TOMAS) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de junio de 2018. Agréguese cedula de notificación diligenciada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 13 de junio de 2018. Fdo. MAINE Eugenia -Prosecretaria.-

5 días - N° 158650 - \$ 1229,45 - 27/06/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°2, de la ciudad de Córdoba, Secretaría ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BENITEZ RAUL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6841786. (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE BENITEZ RAUL) Se ha dictado la siguiente resolución. Córdoba, 04 de junio de 2018. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. PONSELLA Monica Alejandra – Prosecretaria.-

5 días - N° 158706 - \$ 1142 - 26/06/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE IRIBARNE RICARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6824927. (Parte demandada SUCESION INDIVISA DE IRIBARNE RICARDO). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04/06/2018. Agréguese cédulas. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 04 de junio de 2018. Fdo. LOPEZ Ana Laura – Prosecretaria.-

5 días - N° 158719 - \$ 1179,95 - 26/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MILER SIMON - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Expte: N° 6049025. Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE MILER SIMON para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo Gaviglio María Lucrecia - Procuradora Fiscal -

5 días - N° 158734 - \$ 1049,60 - 26/06/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GARCIA FAURE DE MOLINA, Ofelia -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5757718. (Parte demandada: GARCIA FAURE DE MOLINA, Ofelia) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de diciembre de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte

demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. ROTEDA Lorena – Prosecretaria.- Otro Decreto. Córdoba, 07 de abril de 2016. Por presentada la liquidación. Estese al proveído que antecede que declara expedita la ejecución. Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria - Monto de la Planilla de liquidación al 05/04/2016 \$ 8.064,11. Fdo. Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-

5 días - N° 158747 - \$ 2313,50 - 26/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CABANILLAS, Raúl Eduardo - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – Expte: N° 6049092. Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado CABANILLAS, Raúl Eduardo para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo Gaviglio María Lucrecia - Procuradora Fiscal -

5 días - N° 158814 - \$ 1024,85 - 27/06/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BOTTOR EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5695410), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS

CUATRO CON SETENTA CENTAVOS (\$1404,7), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007850055, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más ponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFÍQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 158888 - \$ 2067,65 - 28/06/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BECERRA CARLOS FABIAN S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6589784) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a BECERRA CARLOS FABIAN (DNI 20.028.260) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 6 de junio de 2018.

5 días - N° 158889 - \$ 1036,40 - 27/06/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Sergio Enrique Sanchez en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BLANCO, ROQUE EDGARDO S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6638855) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a BLANCO, ROQUE EDGARDO (DNI 28.009.376) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del

término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Única de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 18 de mayo de 2018.

5 días - N° 158890 - \$ 1001,75 - 27/06/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de Bell Ville Dr. Bruera Eduardo Pedro en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VILLEGAS MIGUEL ANGEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207541)" AÑO 2015 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos que conforman la Sucesión indivisa de MIGUEL ANGEL VILLEGAS (DNI 6.523.560) por el término de veinte (20) días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citese lo de remate para que dentro de los tres días (3) subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Única de ejecución fiscal. Bell Ville, 05 de Junio de 2018.

5 días - N° 158894 - \$ 1056,20 - 27/06/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OVIEDO MANUEL ABADES S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 6058148 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE OVIEDO MANUEL ABADES. "Córdoba 23/04/2018. Por presentado por parte y con domicilio constituido. Estese a lo normado por el art. 2 de la Ley 9024. Tratándose de una sucesión indivisa la demandada en autos, ampliase la citación de comparendo al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Texto Firmado digitalmente por: MAINE Eugenia.- Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador

Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 158969 - \$ 1996,70 - 29/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada SUCESIÓN DE AGUADO NIETO EMILIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION AGUADO NIETO EMILIA -EJECUTIVO FISCAL-EXTE. 7109246"- Villa Dolores; Cba, 13 de junio de 2018.-

5 días - N° 159046 - \$ 729,50 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada SUCESIÓN DE ALFREDO BUCCO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que opongan excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION BUCCO ALFREDO -EJECUTIVO FISCAL-EXTE. 7137502.- Villa Dolores; Cba, 31 de mayo de 2018.-

5 días - N° 159047 - \$ 717,95 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza al demandado HORMAECHE JOSE FELIX para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HORMAECHE JOSE FELIX -EJECUTIVO FISCAL-EXTE. 7048677"- Villa Dolores; Cba, 13 de junio de 2018.-

5 días - N° 159048 - \$ 708,05 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE

SUAU JORGE ENRIQUE para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/ SUCESION INDIVISA DE SUAU JORGE ENRIQUE – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 6814993"- Fdo: Dra. LARGHI de VILAR, María Alejandra – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, de 20 mayo de 2018.-

5 días - N° 159049 - \$ 901,10 - 28/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE ALONSO LAZARO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ALONSO LAZARO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873700)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10/04/2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente dela constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.- FDO.FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA

5 días - N° 159142 - \$ 1046,30 - 28/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzgado de Ejecución. Fiscal N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ALFARO HECTOR OSVALDO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALFARO HECTOR OSVALDO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798425)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de mayo de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- FDO. ROTEDA LORENA

5 días - N° 159177 - \$ 823,55 - 28/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte

demandada MAZZI MARCELA ALEJANDRA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAZZI MARCELA ALEJANDRA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798590)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de mayo de 2018. Téngase por adjunto la documental mencionada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO.FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA

5 días - N° 159180 - \$ 1097,45 - 28/06/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada CASTRO, NATALIA RUFINA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO NATALIA RUFINA S/ Ejecutivo fiscal (6058449)", se ha dictado la siguiente resolución CORDOBA, 22/05/2018 Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.. Fdo. FUNES MARÍA ELENA

5 días - N° 159224 - \$ 742,70 - 28/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PEREZ JOSE CLAUDIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ JOSE CLAUDIO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873685)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de mayo de 2018. Téngase por adjunto la documental mencionada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese - FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA

5 días - N° 159227 - \$ 1153,55 - 28/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROMERO RAQUEL DEL CARMEN que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO RAQUEL DEL CARMEN s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6877090)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 07 de junio de 2018. Adjúntese cédula de notificación. Por iniciada etapa de ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA Capital \$ 33528,59, intereses \$ 5244.53, gastos \$ 1539,28, honorarios de sentencia estimados \$ 2982,88, art. 104 inc 5 \$ 2237,16, honorarios de ejecución estimados \$ 4097,92. Total planilla \$ 49630,36.

5 días - N° 159242 - \$ 1049,60 - 28/06/2018 - BOE

Se notifica a GUITIAN MIGUEL HERMINIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GUITIAN MIGUEL HERMINIO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6586323, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 23 de mayo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE Maria Enriqueta

5 días - N° 159357 - \$ 2079,80 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE NOVATTI OSVALDO IGNACIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE NOVATTI OSVALDO IGNACIO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6693540, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 23 de mayo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de eje-

cución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE Maria Enriqueta

5 días - N° 159362 - \$ 2186,40 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GIMENEZ JULIO ARNALDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GIMENEZ JULIO ARNALDO- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6596023, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 23 de mayo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE Maria Enriqueta

5 días - N° 159363 - \$ 2178,60 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a MOREYRA RAMON VALENTIN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MOREYRA RAMON VALENTIN- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6589174, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 23 de mayo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 159366 - \$ 2087,60 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a LARRUBIA VANESA EVELIN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LARRUBIA VANESA EVELIN - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6592311, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 24/05/2018. Incorpórese publicación de edictos

en el B.O. acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: FUNES Maria Elena. CERTIFICO: Que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 24/05/2018. FDO: FUNES Maria Elena

5 días - N° 159368 - \$ 2355,40 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a SANCHEZ MARIA CECILIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SANCHEZ MARIA CECILIA- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6589197, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de mayo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 159370 - \$ 2079,80 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a MARTINEZ ARIEL ALEJANDRO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARTINEZ ARIEL ALEJANDRO- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6589365, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de mayo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE Maria Enriqueta

5 días - N° 159373 - \$ 2085 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a OLARIAGA CRISTIAN FABIAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ OLARIAGA CRISTIAN FABIAN - Presentacion Multiple Fis-

cal- Expte. N° 6589368, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de mayo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 159374 - \$ 2092,80 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LEDEMA DE OCANTO MATILDE, SUCESION INDIVISA DE GUEVARA MARIA DEL CARMEN, SUCESION INDIVISA DE PEREYRA OSVALDO GUILLERMO, SUCESION INDIVISA DE COLANTTI ROLANDO CIRILO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GULLE IGNACIO MARCELO Y OTROS- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6706501, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$93302,09

5 días - N° 159375 - \$ 2086,15 - 28/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE SILVEYRA JOSE MARIA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SILVEYRA JOSE MARIA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873669)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 07 de junio de 2018. Adjúntese cédula de notificación. Por iniciada etapa de ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Capital \$ 20363,80, intereses \$3216,56, gastos \$ 1396,61, honorarios estimados de sentencia \$

2982,88 art. 104 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 2982,88. Total planilla \$ 33119,89.

5 días - N° 159389 - \$ 1038,05 - 29/06/2018 - BOE

Se notifica a VILTA VALDERRAMA HECTOR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ VILTA VALDERRAMA HECTOR- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6495027, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de abril de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MAINE Eugenia. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 24 de abril de 2018 FDO: MAINE Eugenia

5 días - N° 159430 - \$ 2342,40 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a RESSIA ALBERTO OSVALDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RESSIA ALBERTO OSVALDO- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6495038, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de abril de 2018.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: RODRIGUEZ PONCIO Agueda. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veinticuatro (24) de abril de 2018.- FDO: RODRIGUEZ PONCIO Agueda.

5 días - N° 159434 - \$ 2485,40 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a VACA HECTOR DEL VALLE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ VACA HECTOR DEL VALLE- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6376824, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio

Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de abril de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MAINE Eugenia. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 27/04/2018.- FDO: MAINE Eugenia

5 días - N° 159446 - \$ 2311,20 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FRATTARI LIDIA EVA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE FRATTARI LIDIA EVA- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6801934, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 20/04/2018. Téngase por adjunta la cédula diligenciada y la publicidad edictal. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 159458 - \$ 2319 - 27/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 2, Secretaria Unica de Gestión Común, domicilio: Arturo M. Bas n°: 244, PB. En los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ Sucesión Indivisa de Lopez Orlando Savino - Ejecutivo Fiscal- Exp n°: 6811263. Notifica a la Sucesión Indivisa de Lopez Orlando Savino. de Conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. " Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal. Dra. Silvia Ines Luna M.P.: 1-26306

5 días - N° 159506 - \$ 1071,05 - 29/06/2018 - BOE

Se notifica a HERRERA JORGE ALEJANDRO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ HERRERA, JORGE ALEJANDRO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6175638", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 26/06/2018.

5 días - N° 159654 - \$ 1427,45 - 02/07/2018 - BOE

Se notifica a LOPEZ GLADYS MABEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LOPEZ, GLADYS MABEL – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6185553", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 26/06/2018.

5 días - N° 159658 - \$ 1410,95 - 02/07/2018 - BOE

Se notifica a STRAMARE CARLOS OSCAR, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ STRAMARE, CARLOS OSCAR – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6185585", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución

Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 26/06/2018.

5 días - N° 159660 - \$ 1420,85 - 02/07/2018 - BOE

Se notifica a OLIVETTO ANDREA VALERIA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ OLIVETTO, ANDREA VALERIA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6240929", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 26/06/2018.

5 días - N° 159662 - \$ 1427,45 - 02/07/2018 - BOE

Se notifica a ZAMORA ESTEBAN ERNESTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ZAMORA, ESTEBAN ERNESTO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6242583", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la



que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 26/06/2018.

5 días - N° 159663 - \$ 1424,15 - 02/07/2018 - BOE

Se notifica a AVILA CARINA SOLEDAD, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AVILA, CARINA SOLEDAD – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6220580"; tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 26/06/2018.

5 días - N° 159709 - \$ 1425,80 - 02/07/2018 - BOE

Se notifica a FERRARI MARTHA INES, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERRARI, MARTHA INES – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6221136"; tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del

vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 26/06/2018.

5 días - N° 159711 - \$ 1422,50 - 02/07/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MEALLA RAMON EDUARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MEALLA RAMON EDUARDO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6042830, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$3934,24

5 días - N° 159933 - \$ 1798,05 - 02/07/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE VIÑAS VICENTE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE VIÑAS VICENTE Y OTRO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6054491, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$3659,58

5 días - N° 159934 - \$ 1780,85 - 02/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia civil y comercial de 31º Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: TAPIA, PETRONA C/ CIFRAR S.R.L. - ORDINARIO – ESCRITURACION - EXPEDIENTE: 6996812 a dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18/04/2018: ... cítese y emplácese a Cifrar S.R.L. para que en el término de veinte días posteriores a la última publica-

ción comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C.). Fdo. NOVAK, Aldo Ramón Santiago JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; CAFURE, Gisela María SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 159900 - s/c - 29/06/2018 - BOE

## NOTIFICACIONES

PEDIDO DE DISCULPAS: Los demandados se obligan a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba dentro del término de una semana a partir del día de la fecha por un día el siguiente texto: "PEDIDO DE DISCULPAS: Con la firme intención de dar por concluida la controversia planteada en autos "BLANCO PIGHI ,LEANDRO EDUARDO C/LOZANO VALERIA BEATRIZ Y OTROS - ORDINARIO DAÑOS Y PERJ .- OTRAS FORMAS DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL - Expte 6248419" que se tramita por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 5ª Nominación de esta ciudad de Córdoba, suscitada por el Sr Leandro Eduardo Blanco Pighi, a partir de la publicación consignada en el libro "UN MILAGRO EN MI VIDA" Recopilación de Maria Mónica Palomino, en su página 77, en la que se encuentra el cuento "CAZADORES DE UTOPIAS"; es que expresamos públicamente que las manifestaciones vertidas en dicha publicación en relación al Sr. Leandro Eduardo Blanco Pighi NO SON REALES Y POR ENDE NO ACORDES A LA VERDAD, por lo que en este acto todos los demandados en los autos de referencia nos retractamos de las mismas. Pidiendo perdón en forma personal al Sr. Leandro Eduardo Blanco Pighi, por el grave error cometido en dicha publicación. Que asimismo. PEDIMOS DISCULPAS PÚBLICAMENTE por haber agraviado y ofendido el buen nombre del Sr, Leandro Eduardo Blanco Pighi. Que no tenemos duda de sus cualidades personales y morales, que aprovechamos la ocasión para destacar"

1 día - N° 159713 - \$ 404,62 - 26/06/2018 - BOE

## REBELDÍAS

El Sr. Juez de 1 inst y 10 Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cba, en los autos caratulados "LUQUES CASTILLO, XAVIER JAO-NATHAN LEONARDO C/ PEREZ, CLAUDIO JAVIER- Ordinario. (Expte. No. 6751510). Córdoba, 13 de junio de 2018. Avocase... Cítese y emplazase a Claudio Javier Pérez DNI 35.635.566 a fin de que en el término de 20 días desde la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Fdo. CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra. Juez. Dr. LOPEZ, Gabriela Emilce. Prosecretaria.

3 días - N° 159210 - \$ 326,82 - 27/06/2018 - BOE

## SUMARIOS

El Sr. Juez de 1 Instancia y 9 Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. María Soledad Sosa, en los autos caratulados: GALLO BERRUEZO SILVINA ROXANA - SUMARIA resolvió: Córdoba, 09/02/2018. Proveyendo al escrito inicial: Por Presentada, por parte y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente sumaria de información a los fines de la supresión del apellido paterno de la requirente, la que tramitara conforme a derecho (art 69 s.s y ccds del C.C. y C.N) Dese intervención al Ministerio Publico Fiscal. De lo peticionado: publíquese edictos en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho para en el plazo de quince días de la última publicación puedan formular oposición a lo solicitado por la compareciente. Asimismo, ofíciase al Registro General de la Provincia y al Registro Nacional de propiedad del Automotor en los términos de art 70 de la normativa citada. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese.- Córdoba, 13/03/2018. Téngase a la compareciente por parte y con el domicilio procesal constituido. A mérito de lo manifestado, ampliése el proveído de fecha 9/02/2018, a los fines de dar intervención en los presentes al Director del Registro del Estado Civil. A lo demás Téngase presente para su oportunidad. A lo solicitado, previamente, Fdo. Guillermo Edmundo Falco - Juez; María Soledad Sosa Secretario.

2 días - N° 160178 - \$ 1515,20 - 05/07/2018 - BOE

## USUCAPIONES

El juzgado de primera instancia y única nominación C.C. CONC. FAM. CTRL. MEN. FAL. S.C.C.F. Y CONC. de Arroyito, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, en estos autos caratulados: CARABAJAL, MARTIN OSVALDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, EXPEDIENTE: 1473573, ha dictado la siguiente Sentencia N° 82 de fecha 11 de mayo de 2018: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar la adquisición del dominio por usucapión, desde el 31 de diciembre de 2012 (art. 1905 CCC), por parte de Sres. Osvaldo Miguel Ceferino Carabajal, argentino, DNI 18.513.511, casado, nacido el 24/06/1967, CUIT 20-18513511-0, comerciante,

domicilio San Martín 718; y de la Sra. Analía Verónica Carabajal, argentina, DNI 31.471.107, casada, nacida el 07/05/1985, CUIL 27-31471107-1, ama de casa, domicilio Carlos Favari N° 1148, ambos de esta ciudad de Arroyito, sobre el inmueble que se describe como: UNA FRACCION DE TERRENO, con todo lo en ella edificado, clavado, plantado, perforado, y demás adherido al suelo que contiene y le es accesorio, ubicado en esta Ciudad de Arroyito, Pedanía del mismo nombre, Departamento San Justo de esta Provincia de Córdoba, que según el referido plano de mensura de posesión indicado supra, se designa como LOTE DIECINUEVE de la MANZANA DIECISIETE BIS, es de forma irregular, que mide y linda: su lado Nor-Este, puntos A-B diecinueve metros ocho centímetros lindando con calle Pacífico Giusti, su costado Sud-Este, lo forma una línea quebrada de dos tramos, midiendo el primero, puntos B-C, Siete metros ochenta y siete centímetros, lindando con de Manuel García Pérez, y el segundo tramo, puntos C-D, Treinta y siete metros veinticuatro centímetros, lindando con la Parcela Dieciocho de Manuel García Pérez; su lado Sud-Oeste, puntos D-E, Veintiséis metros cuarenta y un centímetros, que linda con la parcela Seis, de la Sucesión de Atilio Carlos Arnaldo Fancesse y su lado Nor-Oeste, puntos E-A, Treinta y dos metros cincuenta y ocho centímetros, lindando con Avda. Fulvio S. Pagani (Ruta N°19)- El inmueble totaliza una superficie de NOVECIENTOS TREINTA Y UN METROS, CINCUENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS (931,56 m2). Según el referido plano afecta el Lote Catorce, Parcela Cinco, en forma parcial, inscripto al Dominio Número 24476, Folio 29925, Tomo 120 de año 1959 a nombre de Honorio, Margarita, Antonia, Ercilia, Félix, Juan y Virgilio Varela. En la Dirección General de Rentas, el Lote figura empadronado en la Cuenta Número 3005-1648086/0. Nomenclatura Catastral Provincial: C.02 S.01 M.001 P.019. Nomenclatura Catastral Municipal: C.02 S.01 M.17 bis P.14.2) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro matutino de amplia circulación en la zona, de conformidad con los arts. 790 y 783 ter del CPC.3) Ordenar la inscripción del bien a nombre de los nuevos titulares, a cuyo fin, una vez firme la presente, se deberá oficiar al Registro General de la Provincia. 4) Imponer las costas a los actores. Regular provisoriamente los honorarios del Dr. Alejo Ribotta en la suma de \$14.900. Sin enmiendas. Notifíquese. LARGHI, Alberto Luis JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 160103 - s/c - 11/07/2018 - BOE

El Sr. Juez J.1A INS.CIV.COM.FLIA.4A-S.7 - V.

MARIA, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 332950 - GHIONE, ELDER DOMINGO C/ CAPRA DE CUFFIA, RUMILDA BARBARA Y OTROS - ORDINARIO - " se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 27. VILLA MARÍA, 07/05/2018. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO .....RESUELVO: 1) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por Eder Domingo GHIONE, DNI 06.559.572 y declarar al nombrado titular del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble indicado en los Vistos del presente, y que se describe como: 1) Según el asiento registral: como parcela 4 lotes 3, 4, 5 y 6 de manzana A, del barrio Nueva América, sito en Villa María, pedanía de igual nombre, Departamento Tercero Arriba - hoy General San Martín de esta Provincia de Córdoba; cada uno de los lotes 3 y 4 miden 9,25 m. de frente por 33,35 m. de fondo, y los lotes 5 y 6 miden también cada uno 9,25 m. de frente por 42,50 m. de fondo y lindan unidos como están, al Norte con calle n° 1, al Sur con Luciano Gumen y los solares n° 11 y 12, al Este con el solar n° 9 y al Oeste con el solar n° 2, lo que hace una superficie total de 1403,22 m2; 2) Según plano de mensura elaborado por el Ingeniero Gregorio Beltramone - Expte. n° 0033-9276-2006: un lote de terreno, designado como lote 10 de la manzana oficial A, del pueblo de Villa María, Pedanía Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, que mide de frente 37 m. (entre los puntos A y B), de fondo (entre los puntos B y C) 42,50 m., contrafrente sobre calle Martín Fierro (entre los puntos C y D) 18,50 m., haciendo un martillo entre los puntos D y E mide 9,15 m., entre los puntos E y F mide 18,50 m., y entre los puntos F y A mide 33,35 m. Linda su costado SO parte de calle Martín Fierro y parte de parcela 9, lote 9 de manzana A, y su costado NO parcela 11 lote 1 y 2 de manzana A, su costado NE con calle Tacuarí y su costado SE parte de parcela 5, lote 7 y 8 de manzana A y parcela 8, haciendo una superficie total de un mil cuatrocientos tres metros cuadrados con veintidós centímetros cuadrados (1.403,22 m2). 3) El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Rumilda Bárbara Capra de Cuffia, Edmundo Pablo Cuffia y Capra, Irma Nélida Cuffia y Capra, Elba Dinasarle Cuffia y Capra y Yole Renee Cuffia y Capra, según consta en el protocolo de dominio n° 40.669, folio n° 48.709, tomo 195 del año 1952 y n° 14.114, folio n° 17.175, tomo 69 del año 1959; y determinado por el plano de mensura que fuera confeccionado por el Ingeniero Gregorio P. Beltramone y visado por la Dirección General de Catastro Expte. n° 0033-9276-2006 aprobado con fecha

17/10/2006. La condición catastral del inmueble es la siguiente designación: D 16 P 04 P 22 C 03 S 02 M 014 P 010. II) Ordenar las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere. III) Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados. IV) Imponer las costas por el orden causado. V) Regular, de manera provisoria, los honorarios de la Dra. Isabel Gallegos en la suma de pesos trece mil quinientos cincuenta y ocho con sesenta centavos (\$ 13.558,60). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. MONJO, Sebastián JUEZ.-

10 días - N° 154683 - s/c - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Enrique Lucero, en los autos caratulados: "FLINTA, Marcelo José - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión (expte. n° 6227133)", que se tramitan por ante ese tribunal, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia María Valdes; ha resuelto citar a quienes figuran como titulares dominiales, Sres. María Victoria Roque de Cohen y Alfredo Roque y/o sus sucesores los sres. María Esther Roque, Alberto Roque, Michele o Michel Pía Cohen Roque, Marie Jennifer o Jennifer Marie Cohen Roque, Liliána Hilda Flinta, Sergio Moises Flinta y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones, para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, dentro del plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos, la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial y diario autorizado donde se ubica el inmueble, por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días. Descripción del inmueble: lote 27 de la manzana 1, sito en avenida Rafael Nuñez n° 3561, B° Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, siendo sus medidas y colindancias: partiendo del vértice "A" con rumbo Sud-Este y ángulo interno de 90°24', tramo A-B de 24 metros, que linda al Nor-Este con Av. Rafael Nuñez; desde el vértice "B" con ángulo interno 89°36', tramo B-C de 20,41 metros, que linda al Sud-Este con calle Adolfo Orma; desde el vértice "C" con ángulo interno de 90°22', tramo C-D de 24 metros, que linda al Sud-Oeste con Parcela 26 de Juan Antonio Liotta (MFR. 160.910); y partiendo del vértice "D" con ángulo interno de 90°38', tramo D-A de 20,40 metros, que linda al Nor-Oeste con Parcela 14 de Jorge Gustavo Vivas, Raquel María Vivas, Adrián Ernesto Vivas

y Oscar Alejandro Vivas (MFR. 68.853), lo que encierra una superficie de cuatrocientos ochenta y nueve metros con sesenta y cuatro decímetros cuadrados (489,64m<sup>2</sup>). Su nomenclatura catastral es: Dpto.11, Ped.01, Pblo.01, Cir.05, Sec.08, Mzna.043, Parc.027, y afecta de manera total al lote D de la manzana 1 (parcela 004), cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula 194.418.-

10 días - N° 155245 - s/c - 29/06/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° Tres (Dr. Mario G. Boscatto), en los autos caratulados: "HENAO BLASCO, IVONNE VANE-SA. USUCAPIÓN. Medidas Preparatorias para Usucapión" (SAC N°: 270.514), ha dictado la siguiente Resolución: CARLOS PAZ, 09/10/2017.- Téngase presente. Admitase la demanda de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 1 (uno) de la Manzana 31 (manzana Oficial 38), ubicado en la Comuna de Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, de esta provincia de Córdoba, sito sobre calle Cuesta de Talas S/N; e INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, A SABER: Matrícula N° 1532521(Dominio 22.552; Folio 26.369/945; Tomo 106); Nro. de cuenta 230404996679; titular registral "CROSETTO Y CIA S.R.L." Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a la demandada "CROSETTO Y CIA S.R.L." para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y al colindante Sr. Ariel Alberto Ferrando para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, y aquellos cuyo domicilio se ignore, publíquense edictos, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 C.P.C.C. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Oficiese al Sr. Oficial de Justi-

cia a los fines de colocar el cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, (art.786 del C.P.C). NOTIFÍQUESE.- Fdo: Viviana RODRÍGUEZ (Jueza). Mario G. BOSCATTO (Secretario). DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura confeccionado por el profesional autorizado, Ing. Civil Sergio A. Nicolás (M.P 4.438), mediante Expediente N°: 0033-51592/2010el inmueble, cuyo dominio se pretende adquirir por usucapión, se describe como: Un lote de terreno ubicado en la Comuna de CUESTA BLANCA, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de ésta Provincia de Córdoba, sito sobre calle Cuesta de Talas S/ N°, designado como Lote 1 (Uno) de la Manzana 31 (Lote 26 según plano de mensura de posesión), de "CROSETTO Y CIA SRL" que mide y linda: al N-E. 35,11 mts. con el Lote 22 (Parcela 9 de Ariel Alberto Ferrando); al S-E 24,10 mts. con calle Pública Cuesta de los Talas, y 43,53 mts. con calle Pública Cuesta de los Talas; y al S.O, 5 mts. con calle pública Cuesta de los Talas, y al N-O, 55,23 mts, con Lote 2 (parcela 11 de Crosetto y Compañía S.R.L. Plano N-960. SUPERFICIE TOTAL: 1.437,18 mts.2. Nomenclatura catastral: 2304154301038010. N° de Cuenta ante la D.G.R: 230404996679. Afecta en forma total (100%) el dominio de "CROSETTO Y COMPAÑÍA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripto en la Matrícula N°: 1.532.521. Fdo: Mario G. BOSCATTO (Secretario).

10 días - N° 155460 - s/c - 26/06/2018 - BOE

La señora Jueza de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville (Sec. N° 4), hace saber la Sentencia N° 38 del 24/05/2018, en autos: "GOTTARDI ROSA ELIZABETH - USUCAPION" (Expte. N° 735771). Y VISTOS: .... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Rosa Elizabeth Gottardi, DNI n° 12.993.089, CUIT N° 27-12993089-1, nacida el 15 de marzo de 1959, con domicilio en Av. del Agricultor N° 735 de la localidad de Morrison, y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble descripto según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo Rebori, MP 1084 y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 27 de abril de 2006, Expediente 0563.000355.05 como: "Lote de terreno, situado en el pueblo de Morrison, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que se designa como lote 003 de la manzana 002 N, con una superficie de 7.620 m<sup>2</sup> y linda: al suroeste con la Av. San Martín y con la parcela 2 empadronada a nombre de Panizieri

Juan Carlos y Cardarelli Ana María; al noroeste con calle Almirante Brown; al noreste con mayor superficie afectada por la presente posesión y con Bv. Gral. Paz y al sureste con calle Martín García" Empadronado según la Nomenclatura Catastral Provincial: 36.03.23.01.01.035.003; Cuenta de la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Córdoba: 3603-1200402-6; Nomenclatura Catastral Municipal: 01.01.002N.001" 2°) Inscribir el inmueble aludido a nombre de Rosa Elizabeth Gottardi. Con tal fin, librar oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario de circulación en esta ciudad, con el fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. 3°) Fijar como fecha en la cual se cumplió el plazo de prescripción y se produjo la adquisición del derecho real del inmueble de que se trata, el 30 de diciembre del año 1988. 4°) Costas a cargo de la actora. 5°) Diferir la regulación de los honorarios de la Dra. Julieta Rivera para el momento señalado en el considerando respectivo. Protocolícese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Dra. Molina Torres de Morales – Jueza – Dra. Boggio Noelia – Secretaria. OFICINA, 28 de Mayo de 2018. Por diez (10) veces (a intervalos regulares dentro de un período de 30 días).

10 días - N° 155927 - s/c - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 1° Nom. C. C. Y Flia. de Cosquín, Sec. N° 2, Dr. Nelson Humberto Ñañez, en autos: "VIGNAROLI ERNESTO OSCAR S/ USUCAPION – MEDIDAS PREP. PARA USUCAPION" EXPTE 794280, cita y emplaza a los demandados, herederos, colindantes, 3° interesados, y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho tomen participación y deduzcan oposición, en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercib. de ley. Inmueble: compuesto por 2 lotes ubicados en calle 12 de octubre s/n esquina Runciman s/n, del B° Parque San Gerónimo, de La Cumbre, Ped. Dolores, Dpto. Punilla, Pcia. de Cba, lotes 9 parcela 007, y lote 8 y 9 pte. Parcela 008 Nom Catastral 23.01.29.11.04.081.021. Plano de mens. para juicio de usucapión confecc. por Ing Diego F. Carranza, mp. 4681, aprobado 17/07/2.012, exppte. Pcial. N° 0579-002363/2012; D.G.R. cuentas 23-010627465-2 y Cta. 23010631042-0. Registro Gral. de la Pcia. Mat. N° 1473562 titular dominial: Molinari, Antonia Magdalena, Fontana y Molinari Ricardo Ruby y Fontana y Molinari Gilberto Carlos; y Mat. N° 1567104 titular dominial Ingeniero Romeo M.

Gaddi y Compañía S.R.L. Descripción según Título: Matrícula 1473562 : fracc. De terreno ubic. En La Cumbre Ped. Dolores, Dpto Punilla, Pcia. de Cordoba, lugar Parque San Geronimo que es parte de los lotes 8 y 9 del amz. "A" mide: 15,89m al N., 21,89m al S., 28,78m al E., y costado O., es una línea compuesta de 3 segmentos, midiendo el 1°: de N. a S. 5,46m, el 2°: 19,68m y el 3° : 7,74m, o sea una sup. 582,04m2 linda al N., parte lotes 8 y 9, al S. Av. E. de Boucherville, al E. con parte lote 9 y al O. calle proyectada y en parte con lote 8.- Matrícula N° 1567104: fracción de terreno: ubic. En La Cumbre, Ped. Dolores, Dpto Punilla, Pcia. de Cba., en el lugar denominado "Barrio Parque San Jeronimo" y que según plano especial se desig. como parte del lote 9 de la mz. A, compuesto de 12m al S., por 28,78m de fondo, que hace una sup total de 345,36m2, lindando: al N y O., con resto del mismo lote 9; al S. con Av. Boucherville; y al E. con parte del lote 10.- Según Plano: Que mide y linda: Partiendo del vértice A con ángulo interno de 90°, rumbo NE al punto B línea A-B mide 27,89mts. linda con parc. 009, de Haig Terence Brian y Haig Wendy Marilyn; del punto B la línea B-C, con ángulo interno 90°, mide 28,78mts y linda con la parc.006, de Del Campo de Perazzo Florentina Helena; del vértice C, con ángulo interno 90°, hasta el punto D la línea C-D, mide 33,89mts y linda con calle Runciman, del punto D, hasta punto E, la línea curva C2 con los sigu. valores ángulo 124°57'17" radio 3.47mts tangente 6.66mts y longitud de arco de 7.74mts, y cerrando la figura del punto E la curva C1, con los siguientes valores ángulo 32°44'12", radio 44.00mts, tangente 12,92mts. y long. de arco de 25,14mts. hasta el vértice "A" cerrando el polígono, colinda con la calle 12 de Octubre. Superficie total de novecientos veintidós metros sesenta centímetros cuadrados (922,60mts2).- OF. 1 DE MARZO DE 2018.

10 días - N° 156087 - s/c - 02/07/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de 37° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Juez De 1ra. Instancia Pueyrredon, Magdalena Secretaria: María Beatriz Martínez de Zanotti., dictó la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: Trescientos noventa (390).....Córdoba, diecisiete (17) de noviembre de dos mil dieciséis Y VISTOS :Estos autos caratulados: "BOTTA, Roberto Jorge c/JALLE, Rodolfo – Usucapión – Medidas Preparatorias Para Usucapión (Expte. Nro. 1557081/36);(...) Y CONSIDERANDO(...)RESUELVO: 1°) DECLARAR ADQUIRIDO POR PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL por el Sr. Roberto Jorge Botta, DNI Nro. 8.497.259, naciona-

lidad argentina, estado civil casado en primeras nupcias con Adriana Haydeé Inés Lamberghini, DNI Nro. 10.920.481, nacionalidad argentina, ambos con domicilio en Requinoa nro. 118 , Barrio Quebrada de las Rosas, de esta provincia de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: Un lote de terreno, que forma parte del Barrio Parque "Quebrada de las Rosas", ubicado a la altura del Kilómetro Cuatro y medio, del Camino a la Cale- ra, Suburbios Sud-Oeste del Municipio de esta Capital, designado en el respectivo plano de Mensura de Posesión con el número Veintiuno (Parcela 21) de la Manzana número Treinta y Uno, que consta de diez metros de frente al Este y contrafrente al Oeste, por treinta y un metros ochenta y tres centímetros de fondo en sus costados Norte y Sud, haciendo así una superficie total de Trescientos Dieciocho Metros Treinta Decímetros Cuadrados, lindando: al Este con calle Requinoa; al Norte, lote 6 de su propiedad, al Sud, lote ocho de su propiedad y al Oeste con parte del lote número cinco, de propiedad de Germán Diego Cara, todos de la misma manzana y plano; que en el plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Jorge R. Alemany y con aprobación técnica para juicio de usucapión por la Dirección General de Catastro el 14 de marzo del 2002, expediente 0033-61545/02 y con posterioridad el 10 de junio del 2008 dicha Dirección de Catastro certificó la actualización única de aprobación de plano de usucapión en el referido expediente fue designado catastralmente como Dpto. 11, Ped. 01, Pblo. 01, C06, S019, M011, P021, designación oficial lote 21 de la manzana 31 correspondiente al departamento capital con certificación de la posesión afecta en forma total única y coincidente al lote 7; parcela 7; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el mes de noviembre de 2006. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE DEL SR. ROBERTO JORGE BOTTA, DNI Nro. 8.497.259, nacionalidad argentina, estado civil casado en primeras nupcias con Adriana Haydeé Inés Lamberghini, DNI Nro. 10.920.481, nacionalidad argentina, ambos con domicilio en Requinoa nro. 118 , Barrio Quebrada de las Rosas, de esta provincia de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General

de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Córdoba, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); 5°) IMPONER las costas por el orden causado (Art. 130, in fine, CPC). 6°) DIFERIR la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando éstos lo soliciten y se determine la base regulatoria (Art. 26 –contrario sensu- CA). 7°) REGULAR honorarios al perito oficial Ing. Daniel Juan Alberto Abud, en la suma pesos siete mil seiscientos treinta y nueve con 80/100 (\$7.639,80.-) (Art. 49, ley 9459). PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.

11 días - N° 156347 - s/c - 04/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 12º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Juzgado a cargo de la Dra. Marta Soledad Gonzalez de Quero, en autos "PEÑALOZA JUAN CRUZ USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 6056487), ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16/03/2018. Téngase presente. Por iniciada la presente demanda de usucapión (fs. 84/87, 90, 109, 111, 112 vta. y 119) en relación al inmueble que según título se individualiza de la siguiente forma: " Una fracción de terreno ubicada en Granja de Arguello Suburbios Nor- Este del municipio de esta ciudad, la que es parte del lote nueve de la manzana F y que mide treinta y un metros setenta centímetros de frente a calle pública , por noventa y dos metros quince centímetros de fondo o sea dos mil novecientos veintiún metros quince decímetros cuadrados, lindando al norte con parte del lote tres al sud calle pública al este con el resto del lote nueve de la manzana f mencionada y al oeste con el lote ocho" Inscripto en el Registro General de la Provincia en el Folio N° 27987, TOMO 112, AÑO 1960 del departamento Capital y empadronada en la Dirección General de Rentas al N°1101-0351386/3, con Nomenclatura Catastral N° 12-04-008-020-00000. Cítese y emplácese a los herederos de Blas Costamagno y/o sus sucesores para que en el término de veinte días de finalizada la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el termino de cinco días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación del ultimo domicilio del Sr. Blas Costamagno. Asimismo deberá notificarse el presente a los últimos domicilios del demandado. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares

dentro de un período de treinta días en boletín oficial y diario local. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación del Cartel indicativo conforme lo prescribe el art.786 del CPC. Exhíbase edictos en Tribunal y Municipalidad de Córdoba. Notifíquese),

10 días - N° 156758 - s/c - 05/07/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1º Inst. y 1º Nom en lo Civ. Com y Flia. Secretaria N° 2. Ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA DEFINITIVA n°450. RIO CUARTO, 05/11/1999. Y VISTOS: estos autos caratulados "COOREMAN, Rubén Oscar –USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte. N 607798, y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada y en consecuencia declarar que el señor Rubén Oscar COOREMAN ha adquirido 5/12 avas partes del inmueble descripto en los vistos precedentes, por prescripción veintiañal. II.- Ordenar se haga saber la presente por edicto publicados por diez días en el Boletín Oficial y Diario sorteado. III) Ordenar se libre oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de la inscripción. IV) .....Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Dr. José Antonio Peralta (JUEZ).-

10 días - N° 157657 - s/c - 17/08/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Dean Funes hace saber que en autos "BOSICH ANTONIO SANTOS Y OTROS-Medidas Preparatorias de Usucapion-Usucapion" Exp. N° 657485-, se ha dictado la siguiente resolución: Auto N° 85. Dean Funes, 25 de Abril de 2018. Y visto: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la aclaratoria peticionada de sentencia numero diez, de fecha ocho de Marzo de dos mil doce y su aclaratoria Auto numero Ciento cuatro de fecha treinta de mayo de dos mil catorce, respecto del inmueble referido en ambos dictámenes, se identifica como LOTE 064-4108.- II) Certificar mediante nota marginal el dictado de la presente resolución.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- fdo. Mercado de Nieto Emma del Valle. Juez.- Secretaria Casal de Sanzano

10 días - N° 157762 - s/c - 28/06/2018 - BOE

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Carlota. Dr. LABAT, Juan Jose, Secretaría

Dr. ESPINOSA, Horacio Miguel, en autos caratulados "GIMENEZ, FERNANDO JOSE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. N° 2363999), ha dictado la siguiente resolución: "La Carlota, 19/02/2018. Agréguese, téngase presente lo manifestado y por promovida la presente demanda de usucapión. Imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado individualizado (Carlos Eduardo Castro) para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los accionados indeterminados, inciertos y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente acción, para que en el plazo de veinte (20) días (a contar de la última publicación) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 CPCC). A cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados por el TSJ y de amplia circulación en el lugar de ubicación del inmueble, con las prevenciones del art. 783 –ter- CPCC. Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro Provincial, la Municipalidad de La Carlota, los colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro y demás denunciados por el art. 784 del CPCC para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Cumplimentense los arts. 785 y 786 del CPCC, a cuyo fin librese oficiése al Sr. Intendente Municipal y a la Sra. Oficial de Justicia de la Sede. Dispóngase la anotación de la presente "Litis" con relación al bien inmueble objeto del pleito, a cuyo fin oficiése en los términos del Art. 1905 –último párrafo- del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizándose al abogado Oscar A. Tirimacco para su diligenciamiento. Notifíquese.-" FDO. LABAT, Juan Jose- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA,- ESPINOSA, Horacio Miguel, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, que se encuentra ubicado en La Carlota, Pedanía del mismo nombre, departamento Juárez Célman, provincia de Córdoba, que conforme plano de mensura de posesión realizado por el Ingeniero Mario Daniel Caffer, inscripto en la Dirección Provincial de Catastro en expediente N° 0563-006055/14 con fecha de visación el cuatro de diciembre de dos mil catorce (04-12-2014), se designa como "LOTE UNO de la manzana CUARENTA Y CUATRO, que mide y linda: lado Nor-Este: línea A-B: cien metros, lindando con calle pública – acceso La Carlota; lado Sur-Es-

te: línea B-C: mide doscientos trece metros, por donde linda con calle pública; lado Sur-Oeste: línea C-D: mide cien metros, por donde linda con calle Pública; y lado Nor-Oeste: línea D-A, cierre de la figura, mide doscientos doce metros noventa centímetros, por donde linda con calle pública.- Todo lo cual hace una superficie de DOS HECTÁREAS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- Y tiene los siguientes ángulos internos: vértice A: 89° 36' 20"; vértice B: 90° 23' 40"; vértice C: 89° 33' 06"; y vértice D: 90° 26' 54". El inmueble descrito se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas a nombre de Carlos Eduardo CASTRO en cuenta N° 1801-2141701-2, y tiene la siguiente NOMENCLATURA CATASTRAL PROVINCIAL: DPTO. 18, PED. 01, LOC. 10, C. 02, S. 02, MZ. 044, P. 001; y MUNICIPAL: CIRC. 02, S. 02; No se ha podido determinar Dominio afectado, y no se realiza croquis de afectación Dominial porque no se afecta ningún dominio.- Que conforme Estudio de Título de fecha 01 de abril de 2015, confeccionado por la Escribana Titular del Registro N° 205 de la Ciudad de La Carlota, Mariel Ivonne Romagnoli, respecto del predio descrito no existe constancia de inscripción en el Registro General de la Propiedad de la Provincia; Se denuncia como colindantes actuales del lote N° 01 de la Manzana 44, en cuestión a las siguientes: 1) Nor-Este: Calle Publica, acceso La Carlota; 2) Sur-Este: Calle Publica; 3) Sur-Oeste: Calle Publica; y 4) Nor-Oeste: Calle Publica.- Oficina, 19 de febrero de 2018 – Dr. LABAT, Juan Jose- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA,- ESPINOSA, Horacio Miguel, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 157967 - s/c - 19/07/2018 - BOE

El Juzg. de 1º Inst. y 2da. Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos: "CASTAÑERA SARACHO, Enry Alberto – USUCAPION - EXP. N° 1175747", cita y emplaza por treinta días en calidad de demandado a Agustín Bustos y a todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Comuna de Los Hornillos, y a los colindantes Néstor Olmedo, Eduardo Fernández, Viviana Fernández, Mariela Silvana Celli, César Cantero, Nidia Pierro, Cayetano Vicente o Vicente Cayetano Greco y Agustín Bustos, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Fracción

de terreno Rural ubicado en el lugar La Cañada, Comuna de Los Hornillos, pedanía Las Rosas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, de forma irregular, ubicado sobre Camino Real Ramal 3 s/n, designado como Lote 251-7394, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 02, Hoja 251 y Parcela 7394 y que; conforme mensura obrante como Expte. Prov. N° 0033-061374/2011, fecha de aprobación 28/12/11 y ANEXO que conforma la misma, se describe de la manera siguiente: Lote de terreno ubicado en Departamento SAN JAVIER, Pedanía LAS ROSAS, comuna LOS HORNILLOS, Lugar: LA CAÑADA, Nomenclatura: 29-02-00251-7394. Tramo 1: Al NE línea (36-1) que mide noventa y tres con treinta y seis metros (93,36m), al SE línea (1-2) que mide sesenta y cinco con treinta y cuatro metros (65,34m), al SSE línea (2-3) que mide veintitrés con tres metros (23,03m). Todo el tramo linda con el Camino Real Ramal N°3. Los ángulos internos de los vértices son: 36=120°47'04", 1=114°26'48", 2=161°37'55" y 3=155°29'21". Tramo 2: Al S línea (3-4) que mide nueve con noventa y tres metros (9,93m), al E línea (4-5) que mide trece con cuarenta y uno metros (13,41m), al SSE línea (5-6) que mide veintinueve con treinta y tres metros (29,33m) y al E línea (6-7) que mide noventa y tres con veinte metros (93,20); lindando con Posesión de Néstor Olmedo parcela sin nomenclatura catastral. Los ángulos internos de los vértices son: 4=264°31'20", 5=106°36'42", 6=256°44'54" y 7=130°13'42". Tramo 3: Al SE línea (7-8) que mide veintitrés con dieciséis metros (23,16m), al SSE línea (8-9) que mide cuarenta y seis con ochenta metros (46,80m) y al S línea (9-10) que mide setenta y dos con veinticuatro metros (72,24m); lindando con Posesión de Eduardo y Viviana Fernández parcela sin nomenclatura catastral. Los ángulos internos de los vértices son: 8=158°38'25", 9=166°23'48" y 10=82°14'10". Tramo 4: Al O línea (10-11) que mide cincuenta con seis (50,06m), al ONO línea (11-12) que mide setenta y dos con uno metros (72,01m), al SSO línea (12-13) que mide veinte con veintidós metros (20,22m), al SO lado (13-14) que mide veinte con veintidós metros (20,22m), al ESE línea (14-15) que mide cuarenta y cinco con treinta y cinco metros (45,35m), al SSE línea (15-16) que mide treinta y uno con veintiséis metros (31,26m), al E línea (16-17) que mide treinta con seis metros (30,06m), al E línea (17-18) que mide cuarenta y tres con treinta y cinco metros (43,35m) y al ENE línea (18-19) que mide veintiséis con noventa y tres metros (26,93m); lindando con Posesión de Mariela Silvana Celli parcela 251-1894. Los ángulos internos de

los vértices son: 11=187°18'00", 12=251°53'00", 13=165°43'00", 14=277°46'00", 15=130°36'00", 16=247°15'00", 17=181°30'00", 18=189°14'00" y 19=119°43'01". Tramo 5: Al SE línea (19-20) que mide veinticuatro con cuarenta y cuatro metros (24,44m), al SSE línea (20-21) que mide treinta y tres con ochenta y cinco metros (33,85m), al S línea (31-22) que mide cincuenta y uno con noventa y ocho metros (51,98m) y al SO línea (22-23) que mide veintiocho con sesenta metros (28,60m); lindando con Posesión de Cesar Cantero parcela sin designación catastral. Los ángulos internos de los vértices son: 20=161°13'00", 21=159°52'11", 22=143°31'51" y 23=118°49'39". Tramo 6: Al ONO línea (23-24) que mide ciento treinta y dos con sesenta y nueve metros (132,69m), al O línea (24-25) que mide ciento cincuenta y seis con veintitrés metros (156,23m) y al OSO línea (25-26) que mide ciento veintiséis con diez metros (126,10m); lindando con Posesión de Nidia Pierro parcela sin designación catastral. Los ángulos internos de los vértices son: 24=183°29'37", 25=182°58'50" y 26=55°46'06". Tramo 7: Al NE línea (26-27) que mide veintiuno con noventa y uno metros (21,91m), al N línea (27-28) que mide treinta con noventa y cuatro metros (30,94m), al NE línea (28-29) que mide cuarenta con noventa y seis metros (40,96m), al N línea (29-30) que mide setenta y cuatro con diez metros (74,10m), al NNO línea (30-31) que mide treinta y cuatro con quince metros (34,15m), al NO línea (31-32) que mide veintidós con once metros (22,11m), al NNE línea (32-33) que mide sesenta y dos con setenta metros (62,70m), al NNO línea (33-34) que mide nueve con sesenta y ocho metros (9,68m), al NNE línea (34-35) que mide treinta y cinco con cincuenta (35,50m) y al N línea (35-36) que mide setenta y ocho con ochenta y cuatro metros (78,84m); lindando con Sucesión de Genesio parcela sin designación catastral. Los ángulos internos de los vértices son: 27=214°20'05", 28=140°41'08", 29=210°38'04", 30=194°28'25", 31=206°17'19", 32=126°10'19", 33=221°19'35", 34=134°31'19" y 35=197°11'22". La superficie total del polígono objeto de la mensura es de: 11has 6638 m<sup>2</sup> (sic).- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 08 de junio de 2018.- Fdo.: Gorordo de Gonzalez Zugasti, Elsa Susana. SECRETARIA JUZ. 1RA. INST.

10 días - N° 158150 - s/c - 27/06/2018 - BOE

En estos autos "Echenique Segura, Ignacio Ángel – Usucapión – Medidas preparatorias para Usucapión - Expte 1099528" que se tramitan por ante este Juzgado Civ. Com. y Conc. 1º Instancia 1º Nominación de Villa Dolores, Córdoba,

Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 61. Villa Dolores, 17/04/2018.- DE LOS QUE RESULTA: ..., Y CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar la Sentencia N° 130, de fecha 27/10/2016, obrante a fs. 409/419, consignándose en el RESUELVO los datos personales de los usucapientes, a saber: 1) Marta María Estefanía Feilberg: DNI N° 744.777, CUIT N° 27-00744777-4, nacida el 26/08/1935, de estado civil viuda, con domicilio en Calle Pública s/n, "Don Diego T", de la localidad de San Javier/ Yacanto, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba.- 2) Amalia María Echenique: DNI N° 16.322.960, CUIT N° 27-16322960-4, nacida el 01/03/1963, de estado civil divorciada, con domicilio en Ruta 14 s/n de la localidad de San Javier/ Yacanto, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba.- 3) Ignacio Agustín Echenique: DNI N° 17.031.356, CUIT N° 23-17031356-9, nacido el 19/08/1964, de estado civil soltero, con domicilio en calle Miguel Maldonado s/n, KM 140, de la localidad de San Javier/ Yacanto, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba.- 4) Gloria María Echenique: DNI N° 18.405.407, CUIT N° 27-18405407-3, nacida el 01/12/1966, de estado civil casada con Pedro Camet, con domicilio en calle Santa Teresa N° 2750, Escobar, Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires.- 5) Santiago Echenique: DNI N° 24.590.188, CUIT N° 20-24590188-8, nacido el 03/09/1975, de estado civil casado con Milagros Nores Martínez, con domicilio en Diagonal Las Lauras N° 956 Villa Ayelen, de la ciudad de Esquel, Dpto. Tutaleufu, Provincia de Chubut.- Todos Argentinos"- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Laura Raquel Urizar: Secretaria.- Villa Dolores, Córdoba; 08 de junio de 2018

10 días - N° 158387 - s/c - 04/07/2018 - BOE

En estos autos "Sucesión de Echenique Segura, Ignacio Ángel – Usucapición – Medidas preparatorias para Usucapición - Expte 808787" que se tramitan por ante este Juzgado Civ. Com. y Conc. 1º Instancia 1º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 63. Villa Dolores, 17/04/2018.- DE LOS QUE RESULTA: ..., Y CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar la Sentencia N° 118, de fecha 03/10/2016, obrante a fs. 568/580, consignándose en el RESUELVO los datos personales de los usucapientes, a saber: 1) Marta María Estefanía Feilberg: DNI N° 744.777, CUIT N° 27-00744777-4, nacida el 26/08/1935, de estado civil viuda, con domicilio

en Calle Pública s/n, "Don Diego T", de la localidad de San Javier/ Yacanto, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba.- 2) Amalia María Echenique: DNI N° 16.322.960, CUIT N° 27-16322960-4, nacida el 01/03/1963, de estado civil divorciada, con domicilio en Ruta 14 s/n de la localidad de San Javier/ Yacanto, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba.- 3) Ignacio Agustín Echenique: DNI N° 17.031.356, CUIT N° 23-17031356-9, nacido el 19/08/1964, de estado civil soltero, con domicilio en calle Miguel Maldonado s/n, KM 140, de la localidad de San Javier/ Yacanto, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba.- 4) Gloria María Echenique: DNI N° 18.405.407, CUIT N° 27-18405407-3, nacida el 01/12/1966, de estado civil casada con Pedro Camet, con domicilio en calle Santa Teresa N° 2750, Escobar, Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires.- 5) Santiago Echenique: DNI N° 24.590.188, CUIT N° 20-24590188-8, nacido el 03/09/1975, de estado civil casado con Milagros Nores Martínez, con domicilio en Diagonal Las Lauras N° 956 Villa Ayelen, de la ciudad de Esquel, Dpto. Tutaleufu, Provincia de Chubut.- Todos Argentinos"- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Laura Raquel Urizar: Secretaria.- Villa Dolores, Córdoba; 08 de junio de 2018.-

10 días - N° 158392 - s/c - 04/07/2018 - BOE

En los autos caratulados: "GATTI, HERNAN LUIS c/ MODRUSSAN, Mateo – USUCAPION – MEDIDAS PREPARTARIAS PARA USUCAPION - (EXPTE. N° 5618689)", que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de 6º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, cita y emplaza al Sr. MODRUSSAN MATEO y a los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble que se detalla como: Un Lote de Terreno ubicado en la calle Ambargasta N° 2710, Bº Empalme, de la Ciudad de Córdoba designado como lote quince de la Manzana O, del Bº Empalme, del Municipio de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia. de Córdoba, casa N° 89, que mide diez metros de frente al Este, por treinta metros de fondo, una Sup. total de 300 m2. Encontrándose actualmente registrado en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula 1.229.999 (11). Dicho inmueble se corresponde al número de cuenta 11010791618/1 y su designación oficial es Lote Of. 15 – Mzna. Of. O, nomenclatura catastral es 1101010220062006000, para que dentro del término de 30 días a contar desde el último día de la publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. CORDEIRO, Clara María - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA;

HOLZWARTH, Ana Carolina - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 158723 - s/c - 25/07/2018 - BOE

VILLA MARIA-El Sr. Juez de 1ra. Inst. y de 1ra. Nom. C. C. y Flia., Sec.01 de Villa María, en los autos caratulados EXTE: 7183056 - - GARCIA, HILDA LIDIA – USUCAPION, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 28/05/2018.-Por iniciada la presente demanda de usucapición.- Admítase.- Cítese y emplácese a los demandados Pedro Domínguez, Samuel Domínguez, Luisa Domínguez, Laura Domínguez, Leoncio Domínguez, Leopoldina Domínguez, Casimiro Domínguez y María Domínguez para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y otro diario de amplia circulación en la localidad más próxima a la ubicación del inmueble(arts. 152, 165 y 783 del CPCC).- Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del C.P.C.C.).- El inmueble según título se describe: Fracción de terreno inventariada al n° 49 ubicada en Pedanía Yucat Dpto. Tercero Abajo, hoy Dpto. Gral San Martín que mide 130 metros de frente por 4.680 metros de fondo, Sup. 60 Ha,84 m2, linda al Norte con Felicciano Tissera, al Sur con Río Tercero, al Oeste con Sucesores de Custodio Domínguez y al Este con Victorio Seggiaro. y que se encuentra inscripto en el Folio 15 Tomo 01 del año 1914, hoy convertido en Folio Real Matrícula: 1614272. Y según plano de Mensura confeccionado por el ingeniero Agrimensor Antonio Aníbal Fiol y visado por la Dirección General de Catastro Expte. 0588-003721/2013, el lote se ubica en Colonia San Antonio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, designado como Lote 427232-454042 por la Dir. Gral. De Catastro. El lote mide en su costado NORESTE, línea BC=139,55m, de allí con un ángulo en C de 103º41'58", línea CD = 1107,10m, de allí hacia el Oeste (O) con un ángulo en D de 77º43'07", línea DA= 130,97 m de allí hacia el NORESTE (NE) línea AB= 1112,32m, con un ángulo en A de 102º40'25", cerrando la figura con un ángulo en B de 75º54'30", encerrando una superficie total de catorce hectáreas seis mil ciento dieciocho metros cuadrados (14has.6.118m2). Sus colindantes actuales son: Al NE resto de la Parcela

311-4502 de Pedro Domínguez, Samuel Domínguez, Luisa Domínguez de Sánchez, Laura Domínguez de Medina, Leoncio Domínguez, Leopoldina Domínguez, Casimiro Domínguez, y María Domínguez, Dominio 21 Folio 15 Tomo 01 año 1914. Al SO ocupado por camino Publico., al SE con parcela 311-4503 de Hilda Lidia García de Cismondi, Matricula 509843 y parcela sin designación (sin antecedente dominiales), al NO con camino Publico. La mensura afecta parcialmente a la parcela 311-4502 (se realiza croquis de afectación en el plano). El lote se encuentra inscripto en Registro General de la Provincia de Córdoba al Dominio 21 Folio 15 Tomo 01 año 1914, y en la Dirección General de Rentas cuenta n°160619509380. Librese mandamiento al Juzgado de Paz correspondiente a la ubicación del inmueble y a la Municipalidad más cercana a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 C.P.C.C.).- Cítese al Fisco de la Provincia para que en el término de veinte días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C.P.C.C.).- Librese oficio al Juez de Paz u Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.C.).- Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc.4 del C.P.C.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente.- Notifíquese.- VUCOVICH, Alvaro Benjamín JUEZ -GOMEZ, Nora Lis- SECRETARIO.-

10 días - N° 158856 - s/c - 02/08/2018 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, pcia. de Córdoba, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "ROWELL, MARTÍN – USUCAPION. Exp.1279659", cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, y a los colindantes Teresa del Carmen Carcomo, Sucesión Benítez y Blanco Belgrano, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta conforme plano de mensura para Juicio de Usu-

capión aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. Prov. N° 0033-64233-11, Aprobación de fecha 06 de Septiembre de 2012, una fracción de terreno de forma irregular sita en la localidad de Las Chacras, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por calle vecinal, designado como Parcela: 2534-0483, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto: 29, Pedanía: 05, Hoja 2534 y Parcela: 0483 y, que conforme ANEXO de mensura se describe de la manera siguiente: "El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, en el lugar Las Chacras. Descripción: A partir del vértice "H" con ángulo interno de 140°46' se miden 10,67 m hasta el vértice "I" desde donde, con un ángulo interno de 243°42' se miden 49,47 m hasta el vértice "J" desde donde, con un ángulo interno de 153°58' se miden 32,85 m hasta el vértice "K" desde donde, con un ángulo interno de 88°56' se miden 7,19 m hasta el vértice "L" desde donde, con un ángulo interno de 162°19' se miden 31,33 m hasta el vértice "M" desde donde, con un ángulo interno de 148°57' se miden 28,74 m hasta el vértice "N" desde donde, con un ángulo interno de 199°36' se miden 8,24 m hasta el vértice "Ñ" desde donde, con un ángulo interno de 200°46' se miden 7,58 m hasta el vértice "A" desde donde, con un ángulo interno de 79°58' se miden 30,19 m hasta el vértice "B" desde donde, con un ángulo interno de 112°47' se miden 10,18 m hasta el vértice "C" desde donde, con un ángulo interno de 267°37' se miden 77,93 m hasta el vértice "D" desde donde, con un ángulo interno de 89°08' se miden 31,86 m hasta el vértice "E" desde donde, con un ángulo interno de 111°51' se miden 5,50 m hasta el vértice "F" desde donde, con un ángulo interno de 162°36' se miden 8,41 m hasta el vértice "G" desde donde, con un ángulo interno de 177°05' se miden 45,35 m hasta el vértice "H" donde se cierra el perímetro totalizando una superficie de 5.783,62 m<sup>2</sup> .- La propiedad colinda en su costado Norte lados A-B, B-C, C-D, con Teresa del Carmen Carcomo parcela sin designación datos de Dominio no constan, en su costado Este lado D-E con Blanco Belgrano Parcela sin designación datos de Dominio no constan, en su costado Sur lados E-F, F-G, G-H, con Calle Vecinal y en sus lados H-I, I-J, J-K, con sucesión Benítez Parcela sin designación datos de Dominio no constan y en su costado Oeste con Calle Vecinal".--- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 12 de junio de 2018. Fdo.: LARGHI de VILAR, María Alejandra. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 159095 - s/c - 03/07/2018 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "MARTI, OLGA GLADYS – USUCAPION. EXP. N° 1186363", cita y emplaza por treinta días en calidad de demandado a Manuel Fernández y/o su Sucesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Villa Dolores y a los colindantes: Laura Oyola de Salas y/o su Sucesión, Luis Reinaldo Guardia, Romeo Conrad y José Luis Celiz, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno URBANO ubicado en la ciudad de Villa Dolores, pedanía Dolores, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con frente sobre Av. Belgrano N° 1933, de condición edificado, designación oficial: Lote 25 de la Manzana 019, Nomenclatura Catastral: Depto. 29, Ped.01, Pblo. 26, Circ. 02, Secc. 02, Mzana. 019 y Parcela 25, Que conforme Anexo de mensura motivo de los presentes, Exp. Prov. 0587-001066/2011, aprobación del 16/08/2011 y con fecha de visación del 22/03/2016, se describe de la manera siguiente: "Lote de terreno edificado designado como Lote 25, ubicado en la ciudad de Villa Dolores (26), Pedanía: Dolores (01), Departamento San Javier (29) de ésta provincia de Córdoba, que mide según plano adjunto desde el punto A al punto B, 10 m . 03 cm . de frente al Suroeste sobre Av. Belgrano, de Noroeste a Sureste; desde este último punto y hacia el Noreste, con ángulo de 88°57', parte una línea recta de 29 m . 98 cm . hasta el punto C; desde el punto C hacia el Noroeste, con ángulo de 89°08', parte una línea de 9m 76cm hasta llegar al D, desde el punto D hacia el Suroeste, con un ángulo de 91°22', parte una línea de 29 m . 65 cm . hasta unirse con el primer costado descripto con el que forma un ángulo de 90°33' cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS ( 295,00 M<sup>2</sup> ), y que linda en el costado Norte con parcela 18 de Oyola de Salas Laura F° 30.404 A° 1964; en el costado Este con parcela 15 de Luis Reinaldo Guardia D° 23.910 F° 29.430 A° 1961; en el costado Sur con Avenida Belgrano y en el costado Oeste con parcela 17, de Fernando Manuel D° 7927 F° 10.013 A° 1963" (sic).--- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24°, Ley N° 9150).- Villa Dolores, 14 de Junio de 2018. Fdo.: CASTELLANO, Maria Victoria. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA.



**INSTANCIA.**

10 días - N° 159097 - s/c - 03/07/2018 - BOE

El SR. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 28º Nom. de la Ciudad de la Ciudad de Córdoba, Secr. Dr. MAINA NICOLAS, en autos caratulados: "MORENO, HECTOR ALFREDO – USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - Expte. Nro. 5882032, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo: Dr. LAFERRIERE, Guillermo César - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; GARRIDO, Marcela Blanca Esther - PROSECRETARIO LETRADO.- Nota: El inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: LOTE DE TERRENO: Ubicado en Pueblo San Vicente, Dpto. CAPITAL, desig. manz. CUARENTA Y OCHO, mide: 25ms.98cms. de fte.; igual extensión de fdo.; c/ sup. 674ms.96cms. cdo. linda: al N. c/ lote 13; al E. c/ calle 20; y al S. y O. c/ de Juan Bialek Laprida.- NOTA: No expresa desig. de lote.- Inscripto registralmente en Matricula 241.518 (11).-  
10 días - N° 159171 - s/c - 26/07/2018 - BOE

BELL VILLE. El Juzgado en lo C.C.C. y Flía. de 1ª Inst. 2ª Nom. Sec. 4 de la Ciudad de Bell Ville, a cargo de la Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES, Sec. a cargo de la Dra. Patricia Eusebio en los autos caratulados: "ORTIZ, GLADIZ EVA - USUCAPION" (Expte. : 1638070), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días de vencida la publicación que se ordena comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. Se ordena la citación por edictos que se publicaran por diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días, en el BOLETIN OFICIAL y diario más próximo a la ubicación del inmueble. Asimismo y por plazo de cinco (5) días cítese en calidad de terceros interesados: al Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba; a la Municipalidad de Morrison; como asimismo de las siguientes personas: Máximo TRINIDAD y Vicenta LUNA y/o sus sucesores, en los términos del art. 784 del C.P.C. a fin de que tomen conocimiento del presente y si consideran vulnerados sus derechos, soliciten participación como demandados, a todos bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C.. El Inmueble Afectado se describe como: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en Morrison, en la manzana 009, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, y se designa como LOTE

TREINTA que mide y linda: al noreste (línea A-B) treinta metros lindando con Callejón 20 de junio; al sudeste (línea B-C) cincuenta y cinco metros con Parcelas 021, 022 y 023 propiedad de Mercedes Estella Ghezzi -Dº37416, Fº 52991, T 212, Año 1980-; Parcela 020 Propiedad de Aldo Omar Chavez -Matricula 603.135- ; Parcela 014 Propiedad de Gustavo Ramón Rey -D 14264, Folio 21535, Tomo 87, Año 1971 y Parcela 015 Propiedad de Luis Antonio Rey -Dº 18726, Folio 22956, año 1976-; al sudoeste (línea D-C) treinta metros con Bv. Velez Sarfield y al noroste (línea D-A) cincuenta y cinco metros con parcelas 016 y 017 propiedad de Egildo Leverone -Fº 19136, Año 1939-, o sea una superficie total de UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.- Todos sus ángulos miden 90º 00'.- Registro de superficies: Lote, 30; Sup. Terreno, 1.650m2; Sup. Cub. 132,45m2; Observaciones: Edificado. Su antecedente dominial obrante en el Registro General de la Provincia se relaciona a los titulares registrales señores Máximo Trinidad y Vicenta Luna, les corresponde por compra que siendo solteros efectuaran al señor Mariano LENTINI, mediante Escritura N° 71 de fecha 18 de marzo de 1922, autorizada por el Escribano Público Anfiloquio Villagra, y de la que se tomo razón en el Registro General de la Provincia, en Protocolo de Dominio N° 149, Folio 95, Tomo 1, Año 1922 del Departamento Unión. Fdo.: Dra. Elisa B. MOLINA TORRES de MORALES - JUEZ. Dra. Noelia Liliana BOGGIO - PRO-SECRETARIA. Of. 12/06/2018. 30 días

30 días - N° 159330 - s/c - 07/08/2018 - BOE

VILLA DOLORES: En autos "RECALDE ANA CAROLINA Y OTRO-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 5334779, que se tramitan por ante este Juzg. De 1ra. Inst. 2da. Nom. CIV.COM. Y CONC.- Sec. N° 3: Dra. Elsa S. Gorordo; Sarmiento N° 351-1Pº, se ha resuelto citar y emplazar: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a: Carlos Aníbal ARGANARAS o sucesión, Raúl RECALDE o su sucesión, Arturo CORNEJO o su sucesión, Dionisio Franklin ARGANARAS o su sucesión, Carlos Edgar VIDAL o su sucesión, Elia Raquel o Raquel Elia VIDAL o su sucesión, Carmen Celina ARGANARAS o su sucesión, Luis Raúl ARGANARAS o su sucesión, Benito AURELIO COSTAS o su sucesión, Miryam Graciela COSTAS, Alejandro Edgar ARGANARAS o su sucesión; y a los colindantes: (Terceros Interesados; Art. 784 Inc. 4 C.P.C.): Cándido CHENA, Coco CASAS, Beatriz CASAS, José Antonio DONATO o su sucesión, Andrés Rubén ACOSTA, Luis REARTES o su sucesión y Clemira Rosa ARGANARAS o AR-

GANARAS de RECALDE.- UNA FRACCION DE TERRENO, con todo lo edif. sobre calle publica S/Nº y RUTA PCIAL N°. 1- Jurisdicción de la Comuna de LUYABA- Pedanía LUYABA, Dpto. SAN JAVIER de esta Pcia. de Cba., designada LOTE 23 de la MZ. 015 de Sup.. 105.557 M2; Linda: al N.: c/ Callejón Vecinal; al S.: c/ Luis Raul Argañaras y c/ Propietario desconocido; al E.: c/ posesión de Coco Casas (Lte. S/ design. El dominio no consta), c/ posesión de Beatriz Casas (Lte. s/d. El dominio no consta), con calle publica, c/ Clemira Rosa Argañaras de Recalde, y con calle publica; y al O: con RUTA PCIAL. N°1, c/ posesión de la sucesión de Luis Reartes y con Arturo Cornejo - Para que en el término de 30 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajos los apercibimientos de ley.- En relación a demás datos véase BOL.OFICIAL, 1ra. Publiq. 29/05/18 (29/05 al 29/06.) Av. N° 155516 Dra. Elsa SUSANA Gorordo.- SEC.- OF., 11 de Junio de 2018.

10 días - N° 159347 - s/c - 04/07/2018 - BOE

El Juzg. de 2 da. Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "PEREZ, CAROLINA ALEJANDRA Y OTRO - USUCAPION. EXP.1737246", cita y emplaza por el plazo de treinta días en calidad de demandado a Teófilo Funes (titular de la cuenta afectada de la D.G.R.) y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados a los colindantes: Carlos Santa María, Luis Alberto Casas y/o su Sucesión y a Humberto Ricardo Pedraza, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta conforme plano de mensura para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro bajo Expte. Prov. N° 0033-48614/2009, aprobación 15/02/2010, una fracción de terreno URBANO de forma rectangular ubicado en calle publica s/n de la localidad de Luyaba, pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba; al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Pueblo 16, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 006, Parcela 024; que, conforme Anexo integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: "El inmueble mensurado, queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son los A-B-C-D-E-A.- Se describe el polígono de límites, de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice A, determinando el límite Nor-

te, y a una distancia de 47.74 metros hacia el Este, se encuentra el vértice B, colindando con Parcela 6 ocupada por Carlos Santa María. Desde el vértice B, con ángulo de 82°48' y a una distancia de 43.77 metros se encuentra el vértice C, colindando con resto de la Parcela N°22 ocupada por Luis Alberto Casas. Desde el vértice C, con ángulo de 99°46' y a una distancia de 36.76 metros se encuentra el vértice D, colindando con Calle Publica. Desde el vértice D, con ángulo de 94°00' y a una distancia de 29.21 metros se encuentra el vértice E. Desde el vértice, con un ángulo de 181°10' y una distancia de 16.20 metros se encuentra el punto de partida, vértice A, cerrándose el polígono con un ángulo interno de 82°16', colindando las líneas D-E y E-A con resto de la Parcela N° 22 ocupada por Humberto Ricardo Pedraza.- El polígono descrito encierra una superficie de 1863.97 metros cuadrados.- El inmueble es urbano y se encuentra baldío. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9150).- Villa Dolores, 18 de Junio de 2018. Fdo.: Marla Victoria Castellano. SECRETARIA.

10 días - N° 159906 - s/c - 10/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Verónica Carla Beltramone, en autos "GRACO, GABRIEL GERARDO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1111043/36), mediante Sentencia N° 405 de fecha 14/11/2016, RESUELVE: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos por el Sr. Gabriel Gerardo Graco, en consecuencia declarar adquirido el dominio, por el Sr. Ramón Uribe, con fecha 20/08/1970 por prescripción adquisitiva veinte años, y transfiriendo el mismo al accionante Sr. Gabriel Gerardo Garco respecto del inmueble descrito como: Lote de terreno compuesto de ocho metros diez centímetros (8,10 mts.) de frente al oeste, por nueve metros con cincuenta centímetros (9,50 mts.) de fondo, lo que hace una superficie total de terreno de setenta y seis metros con setenta y seis decímetros cuadrados (76,76 m2), con superficie cubierta propia de sesenta y siete metros cuadrados (67 mts) que linda: al norte, con pro-

iedad de José Díaz; al sud, con propiedad de Manuel Blanco Millares; al este, con propiedad de Ascencio Julio Bugart; y al oeste, con calle General Paz. Dicho lote dista doce metros diez centímetros al sud de la esquina formada por las calles General Paz y Miguel de Cervantes, Nomenclatura Catastral 03-09-023-30, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula Folio Real correspondiente al Número 272441. II) Ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre del actor en el Registro General de la Provincia a cuyo fin oficiese. III) Oficiese a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a la Dirección General de Catastro de la Provincia, Municipalidad de Córdoba, a los fines de la inscripción correspondiente a nombre del accionante. IV) Publíquese la presente Sentencia por edictos, por el término de ley, conforme al art. 790 C.P.C. ... PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo.: Verónica Carla Beltramone. Juez" Oficina, 14 de Noviembre de 2016. Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904.

10 días - N° 159935 - s/c - 26/07/2018 - BOE